

**Universidad Autónoma Metropolitana**

**Unidad Xochimilco**

**DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**Tema:**

Análisis de los planes de estudio 1992 y 2014 del Colegio de  
Bachilleres

TRABAJO TERMINAL  
PARA OBTENER EL TITULO DE  
**LICENCIADO EN POLITICA Y GESTIÓN SOCIAL**  
PRESENTA:

Rodrigo Diego Vasquez

Asesora: Dra. María Elena Vega Torres

Contenido	
Introducción .....	4
Metodología.....	6
Análisis de los planes de estudio 1992 y 2014 del Colegio de Bachilleres.....	7
1. Un acercamiento conceptual a la educación media superior .....	7
1.1 Capital humano y economía del conocimiento .....	7
1.2 Sociología de la educación .....	11
1.3 La Bildung .....	13
1.4 Un panorama general de la educación .....	15
1.5 La educación Media superior.....	16
1.6 Finalidad de la educación en nuestro país .....	17
2. Descripción metodológica y el fenómeno de estudio .....	19
2.1 Plan de estudios 1992.....	20
2.2 Plan de estudios 2014.....	22
2.3 Colegio de bachilleres .....	25
2.4 Objetivo del Colegio de Bachilleres .....	28
2.5 Visión del Colegio de Bachilleres .....	30
2.6 Programa Sectorial de Educación 2013 -2018 .....	31
2.7 Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS).....	39
2.8 La globalización en la educación .....	41
2.9 RIEMS, competencias y un MCC.....	45
2.10 Competencias docentes .....	50
2.11 Ley General de educación .....	53
3. Análisis de los planes de estudio 1992 y 2014.....	56
3.1 Fortalezas y debilidades del plan 1992 .....	56
3.2 Fortalezas y debilidades del plan 2014 actualizado.....	59
3.3 Comparación de los planes.....	63
Conclusiones.....	65
Bibliografía.....	68
Anexos .....	74
Anexo 1.1 .....	74
Anexo 1.2.....	75

Anexo 1.3.....	79
Anexo 1.4.....	81

## Introducción

Es innegable que vivimos en un mundo que se encuentra en constantes cambios principalmente de carácter económico y político, asimismo estos cambios se extienden a diversos ámbitos de la sociedad, por ejemplo, de salud y educativos éste último de gran relevancia, pues para ver cambios ideológicos, culturales o tecnológicos es muy común que se impulsen desde la educación.

Por lo tanto, la finalidad de este trabajo consiste en analizar los cambios que tuvieron los planes de estudio del Colegio de Bachilleres derivado de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) así como conocer las principales características de los planes 1992 y 2014, esto con la finalidad de saber qué implicaciones tuvieron dichos cambios en las y los estudiantes. Además, considero oportuno realizar esta investigación acerca de Colegio de Bachilleres porque cuenta con una matrícula aproximada de “90 mil en el sistema escolarizado (la matrícula reportada para el presente ciclo es 83 mil 591), en 20 planteles, atendidos por poco más de 5 mil profesores en más de 2 mil aulas” (INEA, 2016) asimismo es de las opciones con mayor demanda después de la UNAM o el IPN, ya que es más económico que instituciones educativas como Cetís o CONALEP. Por lo tanto, analizar los planes de estudio ayudará a comprender si esos cambios reflejan una mejoría en el aprendizaje de las y los estudiantes.

Conforme a lo anterior, este trabajo se divide en tres partes: en la primera abordo conceptos relacionados a la educación como capital humano, Bildung y sociología de la educación, además doy un panorama general de la educación básica y de la educación media superior, con la finalidad de conocer cuál es el propósito de la educación en nuestro país.

En el segundo capítulo abordo de manera específica qué es el Colegio de Bachilleres, así como el objetivo y visión que tiene acerca de su papel como institución de educación media superior en nuestro país, además defino que es lo que se entiende por planes de estudio y doy una breve descripción de los planes

1992 y 2014. Y finalmente retomo los puntos más importantes de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) así como del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 para conocer más acerca del sistema de competencias en el que se basa la educación media de nuestro país.

Finalmente, en el tercer capítulo retomo los planes de estudio 1992 y 2014 del Colegio de Bachilleres haciendo una descripción de cada uno, además de destacar las fortalezas y debilidades de cada uno de los planes para posteriormente compararlos y conocer en qué se diferencia uno del otro.

## Metodología

El Colegio de Bachilleres originalmente fue concebido como un colegio de ciencias y humanidades, sin embargo, durante el año 2013 se implementó la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) en donde se planteó la importancia del sistema por competencias en la educación media de nuestro país.

En el presente trabajo me propuse analizar qué cambios tuvieron los planes de estudio del Colegio de Bachilleres 1992 al 2014, así como las implicaciones que estos tuvieron para las y los estudiantes.

Por lo tanto, me propuse tres objetivos. En el primero realicé un marco conceptual para comprender de qué manera funcionaba el sistema por competencias de la educación media superior, así como conocer que finalidad tiene esta institución. Como segundo objetivo documenté bajo que contexto surgió el Colegio de Bachilleres, además de conocer la finalidad de éste. Finalmente, en el tercer objetivo enuncié cuales son las características de cada de uno de los planes de estudio.

Asimismo, para realizar esta investigación partí del supuesto que los planes de estudio del Colegio de Bachilleres del año 2014 no se reflejaron de manera significativa en el aprendizaje de las y los estudiantes, ya que este plan dejo de lado el carácter humanista y lo sustituyó por uno de carácter más técnico.

Por último, la metodología que utilicé en la presente investigación fue de carácter cualitativo, pues se realizó un análisis de gabinete, ya que analicé los planes de estudio 1992 y 2014 del Colegio de Bachilleres, mismos que obtuve de la de la página oficial de la Secretaría de Educación (SEP) así como de la página oficial del Colegio de Bachilleres. Además, hice una exhaustiva revisión del contenido de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) y del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, pues estos documentos sentaron las bases de los cambios en los planes de estudio, mismos de los que analicé las fortalezas y debilidades.

# Análisis de los planes de estudio 1992 y 2014 del Colegio de Bachilleres

## 1. Un acercamiento conceptual a la educación media superior

### 1.1 Capital humano y economía del conocimiento

La función de la educación media superior en nuestro país juega un papel importante, puesto que es la etapa en la que las y los estudiantes decidirán si integrarse al campo laboral o como ya se ha mencionado continuar con sus estudios en el nivel superior. Asimismo, la educación es relevante porque el nivel de escolaridad de un país se relaciona con el nivel de desarrollo del mismo; de manera que los gobiernos tienen la obligación de implementar las medidas necesarias para la mejora de las instituciones educativas en todos sus niveles. y es precisamente por esta razón que la educación media superior y sus planes de estudio se vuelven clave para el futuro de los jóvenes y del país.

Es importante mencionar que los cambios en la educación no se dan de un momento a otro, sino que se requiere de un proceso en el que se analicen las posibles rutas o planes de acción que se llevarán a cabo, asimismo es importante que se tomen en cuenta las posibilidades económicas y de infraestructura que se tienen de tal manera que no se establezcan metas poco realistas o ajenas al contexto de las instituciones. Por lo tanto, es responsabilidad de las autoridades encargadas hacer un estudio sobre la población y sus necesidades de modo que los planes que se obtengan cumplan con el objetivo de una mejora educativa para los estudiantes que deseen ingresar al campo laboral o al nivel superior.

Aunado a lo anterior, en nuestro país a partir de la década de los 80's comienza un cambio en el modelo económico, mismo que tendría un impacto en la educación de nuestro país dado que se pretendía que las y los estudiantes fueran más

competitivos en el campo laboral. Por ejemplo, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se planteó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) con la intención de modernizar y racionalizar métodos de gestión (Almaraz, s. f.) En términos generales el ANMEB surgió bajo el supuesto de que la educación básica impulsa la capacidad productiva de la sociedad, además de ayudar a fortalecer las instituciones, económicas, sociales, políticas y científicas del país, ya que estos contribuyen a fortalecer la unidad nacional, así como consolidar la cohesión social. Lo anterior se pretendió lograr a través de aumentar la cobertura de los servicios educativos y elevar la calidad de la misma, por lo tanto, se propone una reorganización del sistema educativo con la reformulación de los contenidos y materiales educativos (Diario Oficial, 1992).

Si bien los cambios que se plantearon son de la educación básica y esta investigación se centra en el nivel medio superior, particularmente el colegio de bachilleres considero importante conocer que la intención de modernizar los planes tenía como propósito que el país se volviera más competitivo a nivel internacional, pero ¿por qué se busca ser competitivo? Pues bien, es importante que nuestro país sea relevante a nivel internacional, ya que busca tener cierta relevancia y presencia en asuntos de materia internacional. Pero para lograr tener esta presencia primero tendrá que invertir en la mejora de la educación, pues esto dará paso a que nuestro país cuente con una economía nacional más sólida y en constante crecimiento, así como un estado con mayor democracia, libertad y justicia.

Ahora bien, los cambios también se dieron en la educación media superior, ya que como se mencionó se buscaba una mayor competitividad a través del desarrollo tecnológico, sin embargo, puedo decir que lo que se buscaba era aumentar la mano de obra. Asimismo, durante la época de Salinas solo sentaron las bases de este modelo, ya que no fue hasta el Sexenio de Felipe Calderón que se creó la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) misma que analizaremos más adelante, pero antes me gustaría mencionar la preocupación que se tenía y tiene



porque las y los estudiantes sean más competitivos en el campo laboral, por lo tanto, me enfocaré un poco en el concepto de capital humano.

Podemos entender al capital humano como una fuerza laboral capacitada que cubre perfiles técnicos y tecnológicos para desempeñar determinadas actividades laborales, por lo que a partir de la década de los 80's se volvió una de las prioridades principales de los gobiernos, quienes buscaban ser más competitivos a nivel mundial, de tal modo que los países desean aumentar su productividad y competitividad como algo que es fundamental para competir en la economía global así como generar riqueza y bienestar en los habitantes (Abarzúa, s. f.).

Sin embargo, lo anterior parte del supuesto de que dicho modelo se llevará a cabo de manera ideal y que la distribución de los ingresos se llevará de manera ideal, es decir este modelo tiene como fundamento el sistema de gota a gota, ahora bien, en este trabajo no pretendo abordar temas de liberalismo económico, pero considero prudente mencionarlos para saber qué es lo que impulsa la necesidad de un capital humano.

Los países que se encuentran en vías de desarrollo son los que recientemente se han enfocado en producir y aumentar su capital humano, ya que tienen como objetivo adentrarse y ser más competentes en la denominada economía del conocimiento (Torres, s. f.) pero ¿qué es la economía del conocimiento? De acuerdo a la OCDE la economía del conocimiento busca que los países sean más competentes a través de la producción y distribución del conocimiento enfocada a entornos urbanos y de poco dejar de lado los recursos materiales, es decir existe una amplia relación entre la economía del conocimiento y el capital humano, pues esta última deriva de la economía del conocimiento.

Aunado a lo anterior una economía del conocimiento ve como su principal motor de prosperidad el “uso de ideas sobre las habilidades físicas o bien es preferible el uso

de tecnologías que la explotación de mano de obra” (Torres, s. f.) Asimismo, para lograr estas metas es necesario un trabajo entre las instituciones educativas y el sector productivo, podemos decir que el fin de la sociedad del conocimiento es la solución a problemas sociales o por lo menos es lo que se plantea en la teoría.

Sin embargo, considero que intentar introducir este tipo de mecanismos en nuestro país, es algo más complicado de lo que se plantea en la teoría, ya que su origen parte de las naciones europeas, por lo tanto, introducir este modelo de manera textual solo conduciría a un fracaso de estrategias que no traería resultados óptimos. Mi intención no es sonar pesimista ni oponerme al progreso de las instituciones educativas de nuestro país, pero considero importante que antes de introducir planes de estudio enfocados a la producción de capital humano es necesario realizar un estudio detallado de las instituciones de educación media para saber en cual es conveniente iniciar este tipo de cambios o por el contrario saber si alguna institución ya tiene este objetivo y de no ser así introducir los cambios de manera paulatina. Además, considero que esos mecanismos deben ser adaptados, pues el contexto social, político y económico de los países europeos no se acerca al de los mexicanos. Esto ocasiona que al tratar de calcar el modelo se fracase, pues el diseño parte de otra sociedad.

Visto desde otra perspectiva podemos entender al capital humano como los conocimientos y habilidades que se adquieren y desarrollan en la trayectoria académica de las personas, con la finalidad de que estos de cierta manera puedan lucrar con su capacidad intelectual, por lo que es de gran relevancia que se adquiriera un bagaje de conocimiento. Pero ¿De qué manera una sociedad puede alcanzar este nivel de desarrollo?

Actualmente el medio por el cual un país genera capital humano se da a través de la implementación de políticas educativas que tienen como objetivo establecer planes de estudio competentes y de preparar a las y los estudiantes para el campo

laboral, es decir, se busca que las y los estudiantes estén preparados tanto para continuar con su vida académica o como ya mencionamos ingresar al campo laboral. Es importante mencionar que el periodo académico en el que se llevan a cabo estos cambios es el nivel medio superior.

## 1.2 Sociología de la educación

En cuanto a la definición de sociología tenemos que mencionar que dicha definición tiene múltiples interpretaciones, por ejemplo, para Max Weber la sociología es “una ciencia que busca comprender, por medio de la interpretación, a la acción social, para explicarla causalmente en su desarrollo y efectos” (Weber, citado en Medietta y Núñez, 1946). Por otra parte, para Fouille se define como “las condiciones y las leyes de los fenómenos sociales, la estructura y las funciones del cuerpo social” (Fouille citado en Medietta y Núñez, 1946). Por lo tanto, podemos decir que la sociología tratará de dar una explicación sobre cómo se relacionan y comparten los seres humanos, así como comprender porque actúan de la forma en que lo hacen.

En contraste la sociología de la educación tiene como fundamento que en si la sociología se convierta en una herramienta que ayude a comprender el entorno que nos rodea. Dentro de esta perspectiva también se habla acerca de la competitividad, sin embargo, el enfoque que se da es distinto, pues si bien se busca ser competitivo, dicha competitividad no es de carácter individual, sino que resuelva problemáticas sociales (Gallardo et al., 2017) Considero que a diferencia de la economía del conocimiento la perspectiva sociológica en cierta medida puede ayudar más a la sociedad, ya que si bien también contempla la competitividad toma en cuenta aspectos sociales, además, considera los cambios de época, pues comprende que nuestro entorno es algo cambiante.

Como hemos visto a grandes rasgos la sociología busca comprender la estructura de los fenómenos sociales, es decir la interacción que existe entre las personas. Por

lo tanto, considero que la introducción de la sociología en la educación puede ayudar a generar cierto conocimiento en conjunto y no tanto de una manera individual como en el capital humano en donde se busca un crecimiento de las habilidades individuales.

En los planes de estudio del Colegio de Bachilleres se da gran peso al papel que desempeñan los docentes, pues son ellos quienes tendrán que introducir el uso de las competencias, pero no se les brinda el apoyo o cursos necesarios para la introducción de competencias en su forma de trabajo o al menos no de la forma que se espera y se tiene previsto.

Aunado a lo anterior es relevante que los docentes no solo dependan de un quehacer técnico metodológico en el ámbito educativo, pues también es importante desarrollar los fundamentos sociológicos que robustecen procesos de enseñanza y aprendizaje de tal forma que la sociología sea un pilar que ayude a repensar los saberes (Gallardo et al., 2017) Considero que repensar a la sociología como una herramienta de apoyo puede llegar a ser algo controversial, ya que es útil para comprender el entorno en el que nos desarrollamos, sin embargo esto no asegura que se pueda relacionar bien con todas las disciplinas, por ejemplo, las de carácter exacto como física, química o matemáticas.

Mi intención no es que parezca que existe un conflicto entre la sociología y las ciencias exactas, pero considero relevante decir que si bien los planes del Colegio de Bachilleres buscan esta interrelación entre todas las materias llevarlo a cabo en la realidad sería complicado, ya que como he mencionado quienes lo tendría que llevar a cabo son los docentes, pero ¿Es realmente imposible que exista una relación entre la sociología y las ciencias exactas? Considero que no es imposible, pero la relación no se lleva de manera directa, sino como una herramienta que ayuda a conocer e identificar cuáles son las necesidades sociales relacionadas con dicha materia.

### 1.3 La Bildung

En la literatura alemana existe la palabra Bildung misma que podría relacionarse con palabras como formación o educación, pero esta última es la traducción literal. Asimismo, etimológicamente la palabra Bildung puede ser más confusa ya que “remite a imagen (Bild), modelo (Vorbild), imitación (Nachbild). Es una síntesis y, a la vez, una superación de Form (forma), de Kultur (cultura) y de Aufklärung (Ilustración)” (Fabre, 2011) como podemos ver la definición de este concepto puede ser difusa si nos remitimos a su etimología, ya que a partir de ésta se pueden obtener diversas interpretaciones. Por ejemplo, Kant lo relacionaba este concepto directamente con educación y consideraba que se debían “cultivar sus propios talentos”, en contraste Humboldt pensaba que debían “ocuparse de su propio destino y redescubrirse a sí mismo”. Como podemos observar el concepto tiene una amplia relación con el humanismo y con la idea del ser, por lo tanto, es necesario tomarlo en cuenta en el sector educativo.

Aunado a lo anterior, dentro de esta misma idea existen otro tipo de conceptos que históricamente se han relacionado con el de Bildung, por ejemplo, Erziehen que se entiende como un sinónimo de educar, pero desde una perspectiva más religiosa, Lernung definido como aprendizaje o bien Unterricht entendido como enseñanza (Sianes-Bautista, 2017). Desde otra perspectiva, la diferencia entre Bildung y Erziehung, consiste en que el primero habla acerca de la formación que tiene uno mismo con la cultura y en el segundo se habla sobre como la sociedad es la que ayuda a buscar la relación entre uno y la cultura (Biesta, 2016) hasta ahora hemos visto que la interpretación que se da a este concepto es sumamente amplia, además se relaciona con una gran variedad de conceptos que se relacionan con la educación y la capacitación.

Asimismo, creo que la idea de Bildung sobre que la formación tiene que ser con uno mismo en busca de la cultura puede aplicarse a nuestro contexto con la educación media superior, pues ésta tiene como ideas centrales aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a aprehender, pues lo que se busca es cierta interacción y comprensión de nuestro contexto y a esto tenemos que sumar que el “Bildung trae implícito el desarrollo de la cultura humana, dentro de la cual la investigación científica es una parte influyente” (Pikkarainen, 2012) por lo que dentro de esta idea se toma en cuenta el uso de las tecnologías como una parte central de desarrollo.

A partir de recomendaciones de la OCDE el concepto de Bildung se comienza a relacionar con ideologías o actividades más recientes, por ejemplo, se plantea una relación entre el concepto del Bildung y el de competencias, mismo que puede ser un tanto complejo de definir, pues tiene diversas interpretaciones, una de ellas ve a las competencias como:

Un concepto complejo, multifacético y multidimensional, pues comprende aspectos de la personalidad e incluye un conjunto de conocimientos, comportamientos y actitudes que evidencian que el individuo está en capacidad de ejercer un trabajo, una profesión o resolver una determinada situación o problema en la interacción con un medio laboral y social específico (Collazos & García, 1999; Medina & Domínguez, 2006; Tejada, 2005)

Además de relacionarse con el concepto de competencias, la idea de Bildung también se ha relacionado con el uso de las TIC'S, ya que está ampliamente relacionado con la educación por lo que hacer uso de las tecnologías funge como una herramienta para alcanzar objetivos como buscar esta relación y mejora con la sociedad y dentro de este panorama. Otra interpretación de Bildung desde una perspectiva más pedagógica lo entiende como un “sistema de destrezas,

conocimientos y saberes metacognitivos y específicos y, en principio, susceptibles de aprendizaje, que permiten superar una clase de exigencias en entornos cotidianos, escolares y laborales” (Klieme, 2001, citado en Horlacher, 2015).

Considero relevante hacer mención del concepto de Bildung, pues ve a la educación no tanto como un proceso mecanizado de enseñanza sino como un proceso de formación que ayudaría a las y los estudiantes a comprender y descubrir de mejor manera su entorno, asimismo este concepto tiene una semejanza con el de capital humano, pues ambos hacen uso de herramientas como las TIC’S o el sistema de competencias, sin embargo lo hacen desde otro enfoque que también podría ser usado en los planes de estudio de la educación media superior en nuestro país, pues ésta busca que los jóvenes sean capaces de resolver problemas a partir de su propio entendimiento.

#### 1.4 Un panorama general de la educación

¿Qué es la educación? De acuerdo a la Real Academia de la Lengua española se define como “crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes”, sin embargo, dicho concepto no es muy exacto y no queda clara la función que tiene la educación. Por otra parte, la ley federal de educación menciona que la educación es:

un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte. Con el ejercicio de este derecho, inicia un proceso permanente centrado en el aprendizaje del educando, que contribuye a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad; es factor determinante para la adquisición de conocimientos significativos y la formación integral para la vida de las personas con un sentido de pertenencia social basado en el respeto

de la diversidad, y es medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y solidaria (*Nueva-Ley-General-de-Educación-LegalzoneMx.pdf*, s. f.).

En el párrafo anterior se ha definido de manera general el concepto de educación. Asimismo, en nuestro país la educación se divide en tres niveles, el primero es la educación básica (prescolar, primaria y secundaria) la cual se cursa entre los 6 y 15 años aproximadamente, el segundo nivel es la educación medio superior que idealmente tendría que cursarse entre los 15 y 18 años y finalmente la educación superior que se cursa a partir de los 18 años.

### 1.5 La educación Media superior

La educación medio superior conocida comúnmente como bachillerato o preparatoria es la etapa que debe brindar las herramientas para que las y los estudiantes decidan si continúan con sus estudios en el nivel superior o por el contrario optan por integrarse al mercado laboral. Por ejemplo, en nuestro país existen 3 modelos educativos del nivel medio, por ejemplo, el bachillerato general, bachillerato tecnológico y finalmente el profesional técnico: los primeros dos tienen como objetivo preparar a las y los estudiantes para ingresar a la educación superior; es decir, tienen un carácter multidisciplinario como las preparatorias de la UNAM o el COLBACH. Además, el bachillerato profesional técnico tiene como principal objetivo que las y los estudiantes se incorporen al mercado laboral equilibrando entre materias del tronco común y como especialidad una carrera técnica, un ejemplo de este tipo de institución es el Cetís, cabe mencionar que la educación media superior puede cursarse en una modalidad escolarizada o a distancia comúnmente conocida como bachillerato abierto.

Cabe mencionar que si bien en nuestro país se tiene un sistema nacional de bachillerato en la CDMX existen distintas escuelas de educación preparatoria con distintos enfoques, por ejemplo: la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) o el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) ambas instituciones pertenecientes a la UNAM,



Escuelas Vocacionales (CECyT) pertenecientes al IPN con un carácter técnico. Asimismo, estas instituciones tienen vínculos con sus escuelas de educación superior y en el caso de la ENP y CCH cuentan con pase directo a la universidad.

Por otra parte, existen instituciones que no tienen un vínculo con ninguna institución del nivel superior como el Colegio de Bachilleres (COLBACH), el Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETis), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y finalmente el Instituto de Educación Media Superior de Distrito Federal (IEMS) que tiene un vínculo con la UACM, una de las características de esta institución es que la selección de sus estudiantes se realiza mediante un sorteo.

Durante el ciclo escolar 2015-2016 la matrícula de la educación medio superior estaba conformada por 4 985 080 estudiantes (INEE, 2017) de los cuales 90 000 pertenecían al COLBACH. Como hemos mencionado la educación es la etapa en la que las y los jóvenes decidirán que hacer durante el resto de su vida, asimismo es importante mencionar que a partir de 2012 la educación media se volvió de carácter obligatorio, es decir, que ésta debe ser provista por el Estado.

## 1.6 Finalidad de la educación en nuestro país

La educación es fundamental para que la sociedad progrese, pues ayuda a que las personas tengan una visión más amplia tanto de ámbitos económicos, políticos y sociales que puedan mejorar su entorno. De acuerdo con Durkheim la educación “tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial, al que está particularmente destinado” (Durkheim, 1985 citado en Gallardo et al., 2017), por lo tanto, podemos decir que la educación es el principal motor para que las sociedades puedan prosperar en diversos ámbitos de carácter político social y económico.

Como sabemos durante la década de los 80 y principios de los 90 en Latinoamérica se comienza a ver un cambio en las políticas sociales y económicas, además se

introduce el modelo neoliberal, dichos cambios repercutieron en nuestro país, ya que al igual que otros aspectos como la política o la economía la educación tuvo un cambio, pues, como hemos mencionado la educación es una herramienta que sirve para el desarrollo de un país.

Aunado a lo anterior, dichos cambios se dieron debido a recomendaciones de organismos internacionales como la OCDE, BM y FMI con la intención de “mejorar” la situación que atravesaba el país, por ejemplo, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari:

se acelera la inversión, buscando modernizar y racionalizar los métodos de gestión y producción debido a que empresas nacionales y extranjeras se enfrentaban a una mayor competencia internacional. Estos cambios pretenden reducir las necesidades de mano de obra y elevar la productividad, teniendo por premisa fundamental que, a mayor desarrollo tecnológico, menor empleabilidad de mano de obra (Gallardo, 2008: 183).

Es decir, durante esta etapa se pretendía modernizar la educación para que las y los estudiantes pudieran afrontar nuevos retos en el mercado laboral o bien que estuvieran preparados para la educación superior, además, se planteaba crear un sistema nacional de bachillerato en donde todas las instituciones cubrieran cierto perfil, podemos decir que lo que se busca es crear y fortalecer el capital humano y social en el país, pero, estos conceptos serán tratados con mayor detenimiento en el siguiente capítulo.

Por lo tanto, podemos decir que la finalidad de la educación en nuestro país es ayudar al desarrollo de la sociedad a través de la adquisición de conocimiento y valores que son necesarios para la mejora de la sociedad. Además, para que el país sea más competitivo es necesario que haya una mejora continua en la educación.

## 2. Descripción metodológica y el fenómeno de estudio

Como primer punto considero importante definir qué es lo que se entiende por planes de estudio; es decir, a que se refieren estas palabras, pues es muy frecuente que las relacionemos a un listado de materias que se ven a lo largo de determinado curso, sin embargo, esta idea puede llegar a ser un tanto simplista y poco clara. Asimismo, Rogers y Taylor (1999) consideran que un plan de estudios equivale al conjunto de actividades realizadas por los estudiantes.

Desde otra perspectiva los planes de estudio son un área de estudio bastante amplia, ya que no solo consiste en el contenido, sino también en los métodos de enseñanza y aprendizaje. Además, abarca las metas y objetivos que se deben alcanzar, así como la forma en que será medida la efectividad de los planes (Kelly, 1989. Citado en Rogers y Taylor, 1999). Por lo tanto, podemos constatar que un plan diseñado correctamente no solo contemplará las metas, sino también los procesos que se llevarán a cabo para cumplirlas. En conclusión, un plan de estudios es un elemento que apoya a los estudiantes y docentes para poder desarrollar y compartir distintos saberes y conocimientos, los cuales les pueden servir a largo plazo en el área laboral o en el nivel superior.

Por otro parte, considero importante definir qué significa Colegio de Bachilleres, por lo tanto, tendremos que remitirnos al logo de la institución académica, mismo que se conforma por una C y una B. La letra C sigue el ritmo de una espiral por lo que alude a un desarrollo continuo, es decir una evolución permanente que va hacia adelante, mientras, la letra B hace referencia a libros como la base de estudio. Por lo tanto, podemos definir al Colegio de Bachilleres como una institución con cambios contantes teniendo como base los libros que simbolizan la educación.

## 2.1 Plan de estudios 1992

El plan de estudios del Colegio de Bachilleres del año 1992 plateó que las y los estudiantes eran los responsables de construir su aprendizaje relacionando lo que sabían y lo que aprendían; es decir, el modelo educativo de la época fue de carácter constructivista. Pero ¿qué plantea el constructivismo? Bien, el constructivismo tiene como fundamentos básicos que el conocimiento es una construcción del ser humano; es decir, cada persona percibe la realidad, la organiza y le da forma, ya que esto contribuirá a la edificación de un todo coherente que da sentido y unicidad a la realidad, asimismo desde esta perspectiva en materia educativa podemos decir que el constructivismo busca crear un proceso de interacción entre los conocimientos del docente y los estudiantes y que a través de una discusión y un dialogo se genere un aprendizaje (Ortiz Granja, 2015) que podemos entender como un desarrollo integral de las capacidades intelectuales, así como las aptitudes y las actitudes (Pulgar, 2005).

Por lo tanto, en el constructivismo el principal actor es el estudiante, pues éste debe ser capaz de generar su propio conocimiento a partir de las enseñanzas del personal docente que funge como una guía que otorga las herramientas a las y los estudiantes para que estos sean capaces de asimilar e interpretar su entorno con la finalidad de generar un conocimiento a partir de esto.

En el plan de estudios 1992 del Colegio de Bachilleres las asignaturas que tuvieron cursarse obligatoriamente del área básica fueron 33; mientras que del área de formación específica se tenían que elegir tres bloques que tendrían que cursarse en su totalidad, así como una capacitación con las asignaturas que la componen, por lo tanto, se cursaron entre 46 y 49 materias. Asimismo, el plan de estudios de este año se organizó en tres áreas de formación:

<b>Tronco Común</b>	
<b>Primer semestre</b>	
Matemáticas	
Física I	
Química I	
Introducción a las Ciencias Sociales I	
Métodos de Investigación I	
Taller de Lectura y Redacción I	
Lengua Adicional al Español I	
<b>Segundo semestre</b>	
Matemáticas II	
Física II	
Química II	
Introducción a las Ciencias Sociales II	
Métodos de Investigación II	
Taller de Lectura y Redacción II	
Lengua Adicional al Español II	
<b>Tercer semestre</b>	
Matemáticas III	
Física III	
Química III	
Historia de México I Contexto Universal	
Literatura I	
Lengua Adicional al Español III	
Laboratorio de Informática I	
Legislación Laboral	
<b>Cuarto semestre</b>	
Matemáticas IV	Contabilidad
Biología I	Lógica Computacional
Geografía	Técnicas de Análisis
Historia de México II Contexto Universal	Administración General
Literatura II	Administración de Recursos Humanos
Laboratorio de Informática II	Contabilidad II
<b>Quinto semestre</b>	
Biología II	Práctica Documental y Administrativa
Estructura Socioeconómica de México I	Base de Datos I
Filosofía I	Diseño de Aplicaciones con Programas Integrados I
Cálculo diferencial e integral	Programas Integrados

<b>Ciencias de la salud I</b>	Admisión y Empleo
<b>Economía I</b>	Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos
<b>Estadística descriptiva e inferencial I</b>	Higiene y Seguridad
<b>Sexto semestre</b>	
<b>Cálculo Diferencial e Integral II</b>	Contabilidad III
<b>Ciencias de la Salud II</b>	Introducción a los impuestos
<b>Ecología I</b>	Base de Datos II
<b>Economía II</b>	Diseño de Aplicaciones con Programas Integrados II
<b>Estructura Socioeconómica de México II</b>	Redes
<b>Estadística Descriptiva e Inferencial II</b>	Control y Procedimientos para Manejo de Recursos Humanos
<b>Filosofía II</b>	Diagnóstico y Cambio Organizacional
<b>Física Moderna II</b>	Sistemas de Remuneración
<b>Introducción a la Antropología II</b>	
<b>Sociología II</b>	
<b>Taller de Análisis de la Comunicación II</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del repositorio del Colegio de Bachilleres.

## 2.2 Plan de estudios 2014

En contraste al plan del 1992 el del año 2014 actualizado busca que las y los estudiantes logren cuatro aprendizajes básicos que consisten a aprender a ser, convivir, aprender y hacer (*Repositorio CB | Ciencias Sociales II (2014)*, s. f.) Para alcanzar estos aprendizajes el plan de estudios considera que es necesario adoptar el Marco Curricular Común (MCC) que se explicará con mayor detalle en el siguiente capítulo, pero de forma breve podemos entender al MCC como “los conocimientos, habilidades y actitudes que todos los estudiantes de Educación Media Superior deben tener sin importar el subsistema al cual pertenezcan” (SEP, 2017).

Asimismo, el plan de estudios 2014 tiene como propósito construir un proyecto educativo colectivo, es decir, que atienda las expectativas tanto de los estudiantes

como de los docentes y en general de la sociedad, por lo que se busca que las y los estudiantes adquieran las competencias necesarias para el nivel superior y un desempeño laboral exitoso. En los siguientes apartados abordaremos más acerca del sistema competencias y como se divide.

Una de las principales características del plan de estudios 2014 del Colegio de Bachilleres es que se divide en tres áreas de formación:

- **Área de Formación Básica:** tiene el objetivo de impulsar la formación general de todo bachiller en el desarrollo de competencias básicas que implican el aprendizaje de conocimientos clave que involucra habilidades y actitudes relacionadas con ramas del saber específico, que pueden ser científicas, humanísticas, artísticas o tecnológicas, para que el estudiante reconozca, interprete y actúe sobre su propia realidad.
- **Área de Formación Específica:** su objetivo es ofrecer una formación propedéutica general del bachiller a través de cuatro dominios profesionales con materias optativas que fortalecen conocimientos, habilidades, valores y actitudes. Asimismo, se profundiza en diversos campos del saber del saber con la intención de que esto permita que las y los estudiantes se preparen para el examen de admisión de la educación superior.
- **Área de Formación Laboral:** tiene el objetivo de desarrollar en las y los estudiantes competencias profesionales básicas que correspondan a necesidades actuales del sector productivo, es decir se busca que las y los jóvenes puedan incorporarse al trabajo si es que así lo desean por ejemplo los grupos ocupacionales con lo que cuenta el COLBACH son: Arquitectura, Biblioteconomía, Contabilidad, Informática, Química, Recursos Humanos y Turismo.

En las siguientes tablas se ve de forma más definida cuales son las materias que conforman cada una de las Áreas de Formación:

Área de Formación Básica					
Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre	Quinto semestre	Sexto semestre
Apreciación artística I	Actividades físicas y deportivas II	Inglés III	Biología I	Biología II	Ecología
Ciencias sociales I	Apreciación artística II	TIC III	Geografía II	ESEM I	ESEM II
Física I	Inglés II	Lengua y Literatura I	Historia de México II	Inglés V	Inglés VI
Inglés I	Física II	Matemáticas III	Inglés IV	Matemáticas V	Matemáticas VI
Introducción a la filosofía I	Química I	Química II	Lengua y literatura II	Lógica y argumentación	Problemas filosóficos
Lenguaje y comunicación I	Ciencias Sociales II		Orientación II	TAPT I	TAPT II
Matemáticas I	Ética		Química III		
Orientación I	Lenguaje y comunicación II		TIC IV		
TIC I	Matemáticas II				
	TIC II				

Formación laboral			
Tercer semestre	Cuarto semestre	Quinto semestre	Sexto semestre
Atención al huésped	Corrección y edición fotográfica	Contribuciones de personas físicas	Auditoria nocturna
Comunicación gráfica	Crear y administrar bases de datos	Control de efectivo	Conservación de documentos
El proceso administrativo en los recursos humanos	Elaboración de estados financieros	Dibujo de planos de instalaciones	Diseño en 2D para web
Modelado de sistemas y principios de Programación	Gestión de personal	Diseño editorial	Gestión de calidad en el laboratorio



Reservación y recepción de huéspedes	Preparación de alimentos	Elaboración de pago de personal	Introducción al trabajo
Toma y tratamiento para el análisis de muestras		Programación en Java	Prevención de riesgos de trabajo
		Servicio de restaurante	Programación de páginas web
			Proyecto integrador

Formación específica	
Quinto semestre	Sexto semestre
Ciencia y tecnología I	Ciencia y tecnología II
Humanidades I	Ingeniería Física II
Ingeniería física I	Interdisciplina artística II
Interdisciplina artísticas I	Procesos industriales
Proyectos de gestión social	Proyectos de inversión y finanzas personales II
Proyectos de inversión y finanzas personales	Proyectos de gestión social II
Química del carbono	Salud humana II
Salud humana	

Como puede verse las únicas materias que cursarán todas y todos los estudiantes serán las de formación básica y posteriormente cuando inicien su tercer semestre deberán elegir una de las opciones de formación laboral y una vez seleccionada esta, no podrán cambiarse y continuarán cursando sus respectivas materias hasta concluir el bachillerato. Finalmente, al iniciar quinto semestre las y los estudiantes tendrán que elegir una de las opciones de formación específica que servirá como guía y apoyo para el examen de admisión de la educación superior.

### 2.3 Colegio de bachilleres

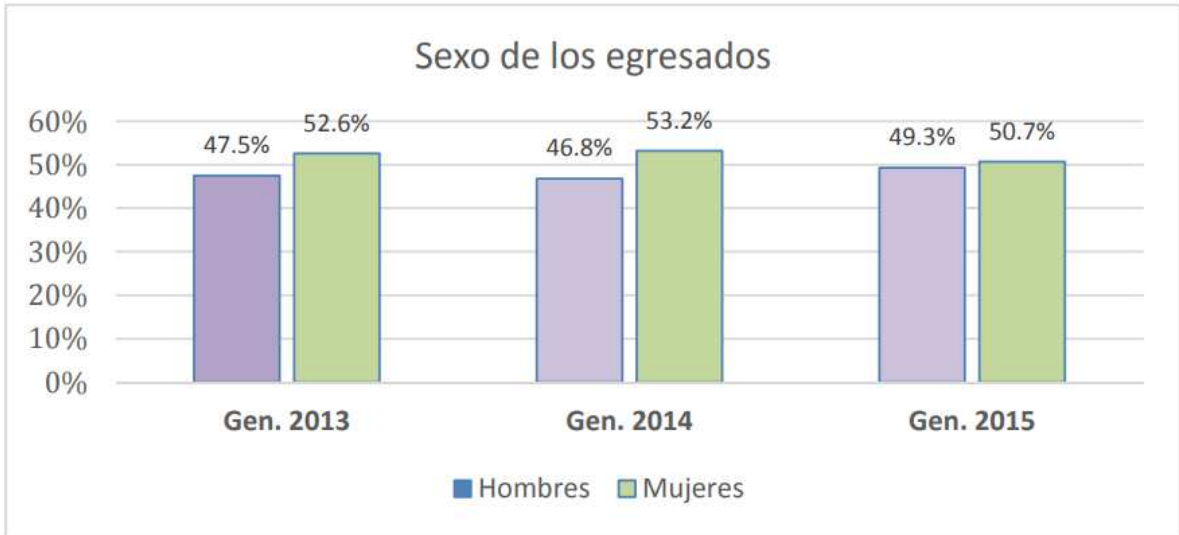
El Colegio de Bachilleres es un organismo público descentralizado, es decir que fue creado por un acto legislativo, por ejemplo, ley del congreso de la unión o bien decreto presidencial. El Colegio de Bachilleres se creó por éste último el 23 de

septiembre de 1973. Otra característica de los organismos descentralizados es que tienen personalidad jurídica y patrimonio propios. El Colegio tuvo como objetivo satisfacer la demanda educativa de las y los estudiantes de entre 15 y 18 años de edad en la zona metropolitana de la CDMX.

Actualmente el Colegio de Bachilleres tiene 20 planteles en la zona metropolitana de la CDMX y cuenta con una matrícula aproximada de 100 mil estudiantes, 90 mil en el sistema escolarizado que son atendidos por más de 3500 docentes y más de 10 mil estudian en el sistema abierto o no escolarizado (*Subsecretaría de Educación Media Superior, 2021*).

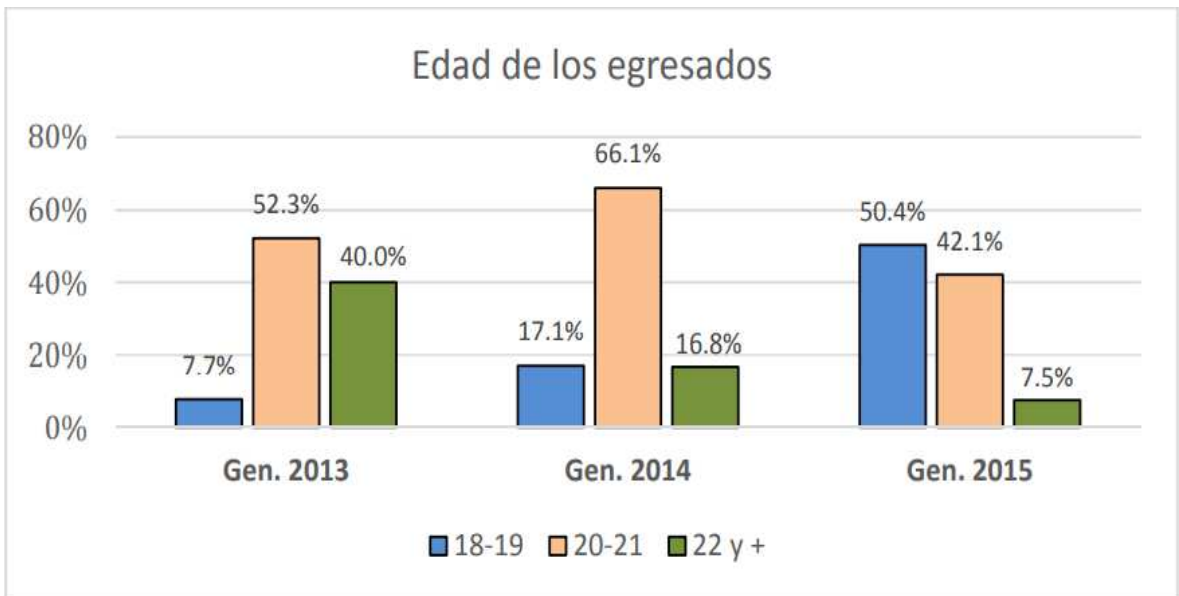
Por ejemplo, durante el ciclo escolar 2014-2015, la matrícula de alumnos era de 83 591 alumnos y alumnas pertenecientes a los tres grados, donde 35 366 (42%) eran del primer año, 26 737 (32%) del segundo y finalmente 21 488 (26%) en el tercer año (INEA, s.f.) por lo que podemos observar que la cantidad de estudiantes disminuye año con año, y si bien en esta investigación no profundizaremos las causas del por qué ocurre esto, considero que es un dato importante, porque puede que los objetivos del Programa Sectorial de Educación de combatir la deserción escolar no se estén cumpliendo. (para ver la gráfica ver anexo 1.1)

Sumado con lo anterior la distribución entre hombres y mujeres de las generaciones 2013, 2014 y 2015 se representan en la siguiente grafica en donde vemos ligeramente un mayor número de mujeres, por lo tanto, observamos que en el Colegio de Bachilleres existe una equidad de género, pues de forma numérica ambos se encuentran representados de forma similar en esta institución.



Fuente: Grafica recuperada del “Estudio de egresados del Colegio de Bachilleres, para las generaciones que egresaron en 2013-A, 2014-A y 2015-A” de la Dra., Patricia E, Muñiz Martelón en [https://transparencia.cbachilleres.edu.mx/estudios-y-opiniones/PDF/ENTREGA\\_DIC\\_CB-140-2016\\_SG.pdf](https://transparencia.cbachilleres.edu.mx/estudios-y-opiniones/PDF/ENTREGA_DIC_CB-140-2016_SG.pdf)

Asimismo, el rango de edad de las y los estudiantes egresados durante estos años tuvo una variación, pues en 2013 el promedio fue de 21.4 años, en 2014 de 20 años en promedio y finalmente en 2015 fue de 19.7 años promedio (Muñiz, 2016) por lo que podemos ver que las y los estudiantes egresan en el rango de edad más común para ingresar a la universidad que es entre los 18 y 21 años.



Fuente: Grafica recuperada del “Estudio de egresados del Colegio de Bachilleres, para las

generaciones que egresaron en 2013-A, 2014-A y 2015-A” de la Dra., Patricia E, Muñiz Martelón en [https://transparencia.cbachilleres.edu.mx/estudios-y-opiniones/PDF/ENTREGA\\_DIC\\_CB-140-2016\\_SG.pdf](https://transparencia.cbachilleres.edu.mx/estudios-y-opiniones/PDF/ENTREGA_DIC_CB-140-2016_SG.pdf)

Asimismo, el Colegio tiene 3 modalidades de aprendizaje la primera y más común en la educación medio superior en nuestro país es la modalidad escolarizada que consiste en la asistencia de profesores y alumnos a las aulas en horarios previamente establecidos que en el caso del Colegio dicho horario es de 7 de la mañana a 1 de la tarde (turno matutino) y de 3 de la tarde a 9 de la noche (turno vespertino).

Aunado a lo anterior el Colegio cuenta con el Sistema de Enseñanza Abierta que es un modelo no escolarizado enfocado en atender a jóvenes y adultos que deseen concluir su educación media superior, éste modelo está pensado para aquellas personas que no pueden asistir a la escuela regularmente por motivos tiempo, distancia o trabajo. Por lo tanto, éste se basa principalmente en el trabajo independiente y se aplica solo para personas que residan en la zona conurbada de la CDMX.

Finalmente, el Colegio cuenta con una modalidad en línea implementada a partir de 2006 que tiene la intención de atender a personas que residen en Estados Unidos y planean concluir o iniciar sus estudios en el nivel medio superior. Asimismo, los materiales necesarios para llevar a cabo las actividades se encuentran en línea en la página del Colegio de Bachilleres.

## 2.4 Objetivo del Colegio de Bachilleres

El Colegio de Bachilleres tiene como principal objetivo generar las condiciones para que las y los alumnos puedan ingresar a la educación superior, incorporarse al mercado laboral o bien ambas situaciones de acuerdo a sus intereses y posibilidades personales (Gobernación, 2009) tales objetivos se pretenden cumplir a través del uso de competencias:

Competencias genéricas: son clave en las diversas disciplinas, consisten en aprovechar las habilidades de comunicación verbal y escrita, así como el trabajo en equipo y el uso de las tecnologías de la información, la intención del uso de competencias genéricas consiste en que las y los estudiantes puedan utilizar las habilidades y conocimientos adquiridos fuera de la escuela o al momento de concluir sus estudios en la vida laboral.

Competencias disciplinares: son el mínimo de conocimientos y habilidades de cada campo. Las competencias disciplinares se dividen en dos, por un lado, las básicas que son aquellos conocimientos que las y los estudiantes deberán adquirir sin importar el plan de estudios que cursen, podríamos decir que estas son materias de tronco común divididas en cuatro campos disciplinares 1) Matemáticas, 2) Ciencias (física, química, biología y ecología), 3) Ciencias sociales (Historia, sociología, política, economía y administración) y 4) comunicación (lectura y expresión oral y escrita, literatura, lengua extranjera e informática).

A su vez las competencias disciplinares básicas en matemáticas buscan despertar en las y los estudiantes un pensamiento lógico y crítico con la intención de razonar matemáticamente problemas y no solo resolverlos de manera mecánica (Gobernación, 2009) es decir, que se argumente la solución del problema.

En las ciencias sociales se busca que las y los estudiantes se conviertan en ciudadanos participativos con un conocimiento social y humanista capaces de interpretar su realidad social y eventos históricos importantes con los que interpretara su realidad social y finalmente que analice las funciones de las instituciones del Estado Mexicano (Gobernación, 2009).

Por otra parte, las competencias disciplinares extendidas tienen la intención de complementar a las competencias disciplinares básicas para que las y los estudiantes puedan ingresar y permanecer en la educación superior. Lo que diferencia estas competencias de las básicas es que éstas no son materias de tronco común, sino que están diseñadas para separar a los estudiantes por salida

ocupacional: por ejemplo, en el Colegio de Bachilleres a partir del tercer semestre se puede optar por tomar diversas salidas ocupacionales como: comunicación gráfica, arquitectura o trabajo social, aunque estas materias pueden variar dependiendo del plantel.

Competencias profesionales: a diferencia de las genéricas que pretenden usar el conocimiento en ámbitos académicos de la vida, las competencias profesionales tienen como objetivo ayudar a los jóvenes a integrarse al campo laboral con la intención de que puedan "Elaborar y ejecutar proyectos de instalación o mantenimiento de redes eléctricas domésticas, de acuerdo al diseño y normas vigentes en la materia" (Gobernación, 2009) este es de los objetivos más ambiciosos del sistema de competencias, sin embargo este no está presente en los Colegios de Bachilleres, pues tiene un carácter muy técnico.

Como se ha mencionado el principal objetivo del Colegio de Bachilleres es preparar a las y los estudiantes para continuar sus estudios en el nivel superior o bien si es que estos deciden integrarse al campo laboral, sin embargo, los objetivos que se plantean alcanzar a través de las competencias son muy utópicos y solo se establecen las metas que se pretenden alcanzar, pero no se menciona a través de qué medios o con qué recursos se planean lograr dichos objetivos.

## 2.5 Visión del Colegio de Bachilleres

El Colegio de Bachilleres se plantea ser una institución educativa con prestigio social y liderazgo académico, con estudiantes de excelencia comprometidos con la sociedad, asimismo, la preparación de las y los estudiantes se debe llevar a cabo en instalaciones bien equipadas, seguras y estéticas que ayuden a tener una formación apta para la vida (*Subsecretaría de Educación Media Superior, 2021*) la visión del Colegio de Bachilleres es complementada con el objetivo del mismo, ya que lo que se busca es preparar a las y los estudiantes para la vida a través del uso de competencias.

Como se ha mencionado el Colegio de Bachilleres tiene una visión bastante ambiciosa, y al igual que con los objetivos no queda claro de qué forma se alcanzarán los objetivos planteados. Y de acuerdo a mi experiencia si bien las instalaciones eran buenas y cumplían con su función en algunos casos se carecía de equipo de cómputo y de audio para materias como inglés o taller de lectura y redacción.

## 2.6 Programa Sectorial de Educación 2013 -2018

Como ya se ha mencionado el sistema educativo de un país es altamente relevante en cuanto a su nivel de desarrollo, por lo que una educación de calidad puede disminuir la desigualdad que existe en un país y es por esto que el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 planteó que la educación en nuestro país requiere espacios, equipamiento, materiales didácticos y por último programas de estudio que favorezcan el aprendizaje.

Asimismo, durante el periodo 2013-2018 el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) fue un organismo importante para lograr los objetivos propuestos en el Programa Sectorial de Educación Media Superior, sin embargo, la relevancia del INEE recayó en que era un organismo autónomo dotado de autonomía constitucional, del tal modo que funcionaba como una orientación para las autoridades educativas. Considero que un organismo como el INEE era pertinente y adecuado para mejorar la educación en nuestro país, ya que, si bien se proponen metas a alcanzar, actualmente no existe una institución que evalúe si se llevan a cabo y se están logrando los objetivos de los planes de estudio.

El Secretario de educación del periodo 2013-2018 considera que personas mejor formadas conducirán a ciudadanos respetuosos de las leyes y del entorno con seres humanos creativos y solidarios. Además, mencionaba que los ciudadanos serían capaces de enfrentar desafíos para la mejora de la sociedad (SEP, 2013, p.11) desde este momento se comienzan a plantear las que serían las metas a alcanzar

en ámbitos educativos a nivel nacional en todos los niveles de educación, sin embargo, esta investigación se centrará en la educación media superior y a continuación veremos que se plantea en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 para este nivel.

De manera general el programa se enfocó en buscar la inclusión digital, pues se buscó combatir las brechas de acceso a la información y el uso de tecnologías. Además, se pretende acompañar a las y los docentes en su desarrollo a través del otorgamiento de herramientas necesarias para que puedan desempeñar sus labores, desde mi perspectiva lo anterior es uno de los puntos más relevantes, pues otorgar este tipo de herramientas realmente sería algo significativo en la educación media superior, ya que facilitaría la carga que tiene el personal docente.

Durante el ciclo escolar 2013-2014 entro en vigor la reforma educativa, de tal forma que la educación media superior tendría que ser proporcionada de manera obligada por el Estado. Esto con el objetivo de aumentar la matricula en este nivel. El año 2022 sería la fecha en la que se visualizaría si los resultados fueron los deseados, ya que, durante el año 2014 solo se atendía al 66% de las personas en edad de cursar la educación media superior (SEP, 2013, p.11). Por otra parte, la reforma no solo se concentró en aumentar el número de la matricula estudiantil, sino que buscó atender problemas de deserción escolar a través de la elaboración de planes de estudio más atractivos para las y los estudiantes. Es importante mencionar que se busca alcanzar un equilibrio en los planes de estudio de tal manera que las y los estudiantes adquieran herramientas para la vida laboral como para continuar sus estudios en el nivel superior, lo anterior con el uso de competencias en el sistema educativo.

Como medio para alcanzar las metas anteriormente mencionadas, se considera que la educación debe ser integral; es decir, que interactúen habilidades intelectuales, sociales y humanas, por ejemplo, busca una interacción entre la cultura y las artes, ya que se las ve como un elemento importante de cohesión social, por lo que deben



incidir en el sistema educativo. Además, el fomento al deporte y la actividad física son medios necesarios para tener una vida sana. Por último, el programa busca impulsar una relación más estrecha entre la Secretaría de Educación Pública y las instituciones responsables del fomento del arte y la cultura.

El programa considera que la permanencia en la educación media superior es relevante, ya que es el punto de partida en el que las y los estudiantes adquirirán las herramientas necesarias para lograr un desarrollo democrático, social y económico en el país. También se menciona que la preparación en el mercado laboral es una exigencia adicional que se busca para que las y los jóvenes puedan integrarse de manera exitosa en este sector, pero cabe preguntarnos ¿La preparación para el trabajo es necesario que sea cubierta en la educación media? Y ¿De qué forma se llevaría a cabo?

Como respuesta al primer cuestionamiento considero que debido a los cambios que ha sufrido el panorama mundial es que se volvió necesario acelerar el proceso de mano de obra; es decir, que era necesario que las personas se especializaran para posteriormente integrarse al campo laboral de modo que el país lograra ser más competitivo a nivel internacional. En cuanto al segundo cuestionamiento para llevar a cabo los objetivos antes mencionados se impulsaron las carreteras técnicas en el nivel medio superior, particularmente en el bachillerato técnico, así como en las escuelas vocacionales del IPN. Posteriormente, se buscaría extender esto al sistema nacional de bachillerato y como veremos más adelante esto se debió al sistema de competencias en los planes de estudio del colegio de bachilleres.

Para lograr una educación de calidad el Programa Sectorial de Educación propone las siguientes estrategias:

- Que se vincule el aprendizaje de las y los estudiantes con el desarrollo de las competencias que exige el perfil de egreso de la educación media superior.

- Revisa el modelo educativo, así como apoyar la revisión y renovación curricular, prácticas pedagógicas y finalmente los materiales pedagógicos para mejorar el aprendizaje.
- También, se busca fomentar una educación con actividades que contribuyan a mejorar la salud mental y física de las y los estudiantes en un ambiente libre de violencia y discriminación.
- Fomentar prácticas de seguimiento y evaluación, así como trabajar coordinadamente con el INEE y COPEEMS.
- Asimismo, se pretende utilizar estas evaluaciones para orientar los programas de nivelación de estudiantes y de desarrollo profesional docente.
- Finalmente, llevar a cabo prácticas de planeación participativa en los planteles de educación media que mejoren los aprendizajes y resultados educativos de manera que se reduzcan el bajo rendimiento escolar de las y los estudiantes.

A grandes rasgos lo que se pretendió con estas estrategias fue ampliar el papel de la educación media para que las y los estudiantes recibieran una mejor educación. Esto no solo en un ámbito académico, pues se hace mención sobre la “salud mental y física”, por lo que puede verse que la importancia de los valores cobra fuerza, pues con estas estrategias se deseaba generar valores que alentaran a los jóvenes a continuar con sus estudios y los motivaran. Por otra parte, se buscaba que los docentes se mantuvieran actualizados, ya que de lo contrario la educación no lograría avanzar, sino todo lo contrario, por lo tanto, la actualización de prácticas

docentes es necesaria para la mejora educativa, así como para un mejor rendimiento académico.

También explica la importancia de la evaluación y el seguimiento de los programas o planes de estudio de la educación media. La evaluación es una de las herramientas de mayor importancia no solo para la mejora de los planes de estudio, sino para cualquier otro programa o política pública, sin embargo, no basta con realizar evaluaciones, sino que se requiere de instituciones sólidas que puedan realizar estas recomendaciones y que realmente tenga la fuerza suficiente para que se acaten dichas recomendaciones. Por lo que desde mi punto de vista la desaparición del INEE fue un error, ya que con el tiempo y fortalecimiento de este organismo pudo brindar mejores resultados. Además, al no existir esta organización es precioso preguntarse ¿quién cumple con las funciones propuestas? Y ¿qué criterios llevan a cabo para hacerlo?

Por otra parte, el Programa Sectorial, busco crear un sistema nacional de bachillerato, es decir que todas las instituciones de educación media superior contaran con un marco curricular común, asimismo las estrategias que se propusieron fueron las siguientes líneas de acción:

Fomentar incentivos para que las y los estudiantes vean como una opción atractiva formar parte del Sistema Nacional de Bachillerato.

Impulsar los programas dirigidos a disminuir o cerrar las brechas en el desempeño entre planteles y subsistemas, así como favorecer el acceso con equidad al Sistema Nacional de Bachillerato.

Fortalecer la profesionalización docente y directiva en la educación media.

Desarrollar programas de formalización y actualización de directores para gestión escolar.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Las anteriores estrategias fueron sugerencias para el marco curricular común de la educación media superior de nuestro país, en otras palabras, lo que se planeó fue que todas las instituciones tuvieran planes de estudio muy similares con materias y contenido en común, aunque conservando ciertos elementos que las diferenciaban a unas de otras. Asimismo, se buscaba capacitar a todo el personal del nivel medio, el cual considero uno de los puntos más importantes porque se pretende delegar muchas responsabilidades en el personal docente como veremos en el capítulo siguiente. Muchas de estas estrategias fueron implementadas en el plan de Estudios de Colegio de Bachilleres y en este mismo capítulo veremos en qué medida se cumplieron algunos de estos objetivos al menos en lo que planteaban los planes de estudio del colegio.

Por otra parte, el Programa Sectorial busca impulsar la educación en línea, ya que como sabemos desde hace varios años las tecnologías de la información (Tics) se encuentran en auge, por lo que ha sido necesario integrar el uso de estas tecnologías en ámbitos educativos. Una de las razones de priorizar el uso de tecnologías en la educación media se basa en la creación de esta nueva sociedad del conocimiento, concepto que ya hemos tratado anteriormente. Es innegable que el uso de tecnologías es necesario para que un país pueda ser competitivo a nivel global, por lo que, en países como el nuestro la disponibilidad y calidad de uso de las TIC podría mejorar el entendimiento de la brecha digital que existe (Toudert, 2015).

Aunado a lo anterior, la introducción de las TIC ¿Realmente disminuiría la brecha digital que existe en nuestro país? Para contestar esta pregunta es necesario saber cuántas personas tienen acceso a internet. De acuerdo con datos recabados por el INEGI en el año 2019 en nuestro país 80.6 millones de personas tenían acceso a internet mayormente en sus teléfonos celulares. De manera más específica los dispositivos utilizados para conectarse a internet, así como los porcentajes son los siguientes: en 2019, el 95.3% de los usuarios de Internet se conectaron a través de

un celular inteligente (Smartphone), el 33.2% lo hizo por medio de una computadora portátil y el 28.9% utilizó una computadora de escritorio (INEGI, 2019).

Como podemos ver en el párrafo anterior, la mayoría de las personas tenían acceso a un teléfono móvil, sin embargo, es mucho menor la cantidad de personas que tenían acceso a otro tipo de dispositivos como computadoras o laptops que son los que más se utilizan en ámbitos académicos y laborales, por lo que podemos decir que si bien en teoría la introducción de las TIC en la educación puede ayudar a disminuir la brecha digital y a su vez ayudar a que el país pueda ser más competente a nivel internacional, sin embargo para lograr esto es necesario modernizar la infraestructura de las instituciones así como contar con el personal calificado para impartir este tipo de materias de lo contrario estos objetivos solo quedarán en el papel.

Desde mi punto de vista, considero que es de gran relevancia e importancia hacer uso de las tecnologías de información, porque permiten tener mayor acceso a fuentes de información, facilitar la comunicación entre personas o bien agilizar trámites burocráticos. Por lo tanto, si el uso de estas herramientas es facilitado desde educación media superior al llegar a una edad adulta las personas podrán utilizarlas en su beneficio.

Asimismo, considero relevante mencionar que no basta con contar con la tecnología, pues se puede contar con ella, pero al no poderla utilizar también es perjudicial. Como último punto, debido a la pandemia muchas personas tuvieron que utilizar este tipo de tecnología, mismas para las que muchos no estábamos preparados, sin embargo, tuvimos que adaptarnos a las circunstancias y aprender a usarlas. Esta situación puede servir para comenzar a avanzar en este rubro, pues el camino ya está iniciado.

Como hemos mencionado, el Programa Sectorial busca generar la capacitación necesaria para que las y los estudiantes puedan ingresar al campo laboral, pero

¿De qué manera pretende hacerlo? El programa busca promover una diversidad educativa; es decir, que se busca crear un marco curricular común para que cada institución del nivel medio sea atractiva para las y los estudiantes. También se menciona la importancia de una cooperación entre instituciones educativas y empresas con la intención de fortalecer los planes de estudio, sin embargo, no se especifica cómo se llevarán a cabo estas negociaciones o quien estará a cargo de ellas, ni tampoco se especifica de qué manera esto fortalecería los planes. Es decir, existen huecos en los planteamientos de modo que no quedan claro determinados roles.

El Programa Sectorial busca promover y difundir el arte y la cultura, ya que de cierta manera considera que estos elementos pueden ayudar a fortalecer el tejido social de la sociedad. Asimismo, considera que la cultura es el eje fundamental para promover el conocimiento, la aceptación, diversidad y tolerancia, por lo tanto, desde este punto de vista la cultura debe introducirse en la educación con la intención de promover estos valores. Sumado a esto se busca generar un mayor acercamiento a las culturas indígenas de nuestro país, pues forman parte de nuestra identidad nacional.

En cuanto a cómo se pretende promover la cultura desde una perspectiva educativa el Programa plantea que se debe orientar al personal académico para que desarrolle contenidos artísticos por medio de capacitaciones que deberán recibir previamente, sumado a esto considera que se tendrá que proporcionar el acceso a actividades artísticas y culturales con la intención de fortalecer la habilidad de los jóvenes para apreciar el arte. El programa busca que sean las y los docentes quienes desarrollen actividades que promuevan el arte y la cultura, sin embargo, no menciona quien es él o la responsable de impartir determinados cursos o en su defecto si es responsabilidad de la propia institución impartir dichos cursos, por lo tanto, considero que se puede caer en una confusión acerca de las responsabilidades de

las autoridades involucradas por lo que al final las metas a cumplir se quedarán solo en el documento.

El último objetivo del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 busca impulsar la educación científica y tecnológica, ya que considera que son elementos indispensables para que el país pueda progresar, además de que las y los estudiantes podrán comprender el entorno que los rodea y a partir de dicho conocimiento desarrollar un mejor ambiente económico y social. De acuerdo al propio programa lo que se busca es crear una sociedad del conocimiento por lo que será necesario impulsar el conocimiento científico en las y los estudiantes para desarrollar un conocimiento tecnológico. Pero ¿De qué forma se generará el conocimiento tecnológico?

De acuerdo con el Programa Sectorial se deben otorgar facilidades para que las y los estudiantes tengan acceso a las tecnologías, así como fomentar destrezas y habilidades de las mismas, pero como ya he mencionado anteriormente en un país tan desigual como el nuestro en donde la mayoría de las personas no tiene acceso a equipos de cómputo llevar a cabo este tipo de iniciática sería algo verdaderamente complejo, y si por el contrario se intentara llevar a cabo en la misma escuela no solo bastaría con contar con el equipo lo que requeriría una inversión para mejorar la infraestructura y a esto tenemos que añadir un personal calificado capaz de impartir este tipo de aprendizajes.

## 2.7 Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS)

A principios de la década de los 80's en todo el mundo se comienza a cuestionar la organización que muchas naciones tenían hasta ese momento, que en el caso de Latinoamérica la mayoría de los países se regía por el modelo económico por sustitución de importaciones, sin embargo, Estados Unidos e Inglaterra promueven en todo el mundo el modelo de liberalismo económico, por lo que no solo se

comienzan a ver cambios en la administración pública o en el modelo económico del país, sino que los cambios también se extienden en ámbitos educativos.

Pero ¿Por qué fue necesario también modificar la educación? Pues bien Con la entrada de este nuevo modelo económico fue necesario que los planes de estudio se alinearan a las nuevas demandas sociales, políticas y económicas, asimismo una de las demandas más importantes consistió y aún consiste en crear una sociedad del conocimiento que como ya hemos mencionado la OCDE la define como una economía basada en el conocimiento; es decir aquella que se basa directamente en la producción, distribución y uso de conocimiento e información con la intención de que en el país genere el ya mencionado capital humano, el cual consiste en crear un personal calificado con habilidades y capacidades para desempeñar determinados trabajos.

Aunado a lo anterior, tenemos que mencionar que los cambios que se han dado a lo largo del mundo en materia económica en los diversos países son impulsados por organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) pues emiten “recomendaciones” que los países deberán acatar para mejorar su desarrollo en diversos ámbitos entre ellos la educación y como hemos mencionado se quería direccionar a la educación para alinearse con una misma ideología a nivel internacional. Sin embargo, al implementar planes que están pensados para un panorama internacional se pueden ignorar las particularidades de cada uno de los países.

En contraste a organismos internacionales como la OCDE o el BM que tienen un enfoque mayormente económico en lo referente a la educación, también existen otros tipos de organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) o la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que visualizan a la educación desde una perspectiva más social, por ejemplo, la UNESCO considera que la educación es



necearía para consolidar la paz y erradicar la pobreza, así como un derecho humano, a lo largo de la vida (UNESCO, 2021). Por su parte la CEPAL considera que la educación es el eslabón que contribuye a conciliar el crecimiento, la equidad y la participación (CEPAL, 2021). Sin embargo, los organismos que han tenido mayor injerencia en la educación de nuestro país son aquellos con un enfoque económico y bajo este panorama es que surge el sistema de competencias o Marco Curricular Común mismo que busca fomentar la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS).

## 2.8 La globalización en la educación

El concepto de globalización puede tener diferentes connotaciones y dependerá en gran medida de los mapas mentales que tenga cada persona, ya que habrá quien considere que este modelo es benéfico para la mayoría del mundo o por el contrario se lo ve que el mayor de los males que existe en el mundo, pero en este trabajo no pretendo hacer una crítica o defensa al proceso de globalización que ha sufrido nuestro país, sino a establecer la relación que existe entre este proceso y la educación. Asimismo, podemos definir a la globalización como el proceso mediante el cual acontecimientos, decisiones y actividades que suceden en cualquier país van a incidir de forma relevante en otros lugares o en individuos de otro lugar (Rupérez, 2001). A esto podemos añadir que la globalización busca establecer relaciones entre diversos países en diversos ámbitos, en otras palabras, se busca un libre tránsito principalmente en ámbitos económicos.

Como hemos mencionado, la globalización tiene una fuerte relación con la economía de los países la que a su vez tiene una amplia relación con la educación, pues es a través de la educación que un país puede alcanzar mejores niveles sociales y económicos, por ejemplo, la OCDE menciona que la globalización es un instrumento de inclusión que tienen la intención de garantizar y promover la creación de oportunidades para las mayorías, además la misma OCDE menciona que es

necesario que las personas desarrollen competencias, destrezas y habilidades, pues estas características son las que se requieren a nivel internacional cosa que guiara a una sociedad del conocimiento. Asimismo, bajo este mismo enfoque se tendrían que implementar políticas que ayuden a disminuir la inaccesibilidad a las tecnologías de la información (TIC) pues éstas son necesarias en la sociedad del conocimiento que se pretende alcanzar con la globalización.

Derivado del proceso de globalización es que en nuestro país la educación tiene un doble objetivo, ya que por un lado busca que las y los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para que éstos puedan elegir entre las diversas áreas de la educación superior, las cuales se presentan a continuación:

**Área 1:** Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías.

**Área 2:** Ciencias Biológicas y de la Salud.

**Área 3:** Ciencias Sociales.

**Área 4:** de las artes y humanidades.

Área de formación específica	Carreras representativas por Área
<p><b>Área 1: Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuaría</li> <li>• Arquitectura</li> <li>• Física</li> <li>• Física Biomédica</li> <li>• Ingeniería Ambiental</li> <li>• Ingeniería Eléctrica y Electrónica</li> <li>• Ingeniería en Computación</li> <li>• Ingeniería Geológica</li> <li>• Electrónica</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Matemáticas Aplicadas</li> <li>• Nanotecnología</li> <li>• Tecnología</li> </ul>

<p><b>Área 2: Ciencias Biológicas y de la Salud.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Enfermería y Obstetricia</li> <li>• Médico Cirujano</li> <li>• Medicina Veterinaria y Zootecnia</li> <li>• Neurociencias</li> <li>• Nutriología</li> <li>• Odontología</li> <li>• Psicología</li> <li>• Química</li> <li>• Química Farmacéutico Biológica</li> </ul>
<p><b>Área 3: Ciencias Sociales.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración</li> <li>• Administración Agropecuaria</li> <li>• Antropología</li> <li>• Ciencias de la Comunicación</li> <li>• Ciencias Políticas y Administración Pública</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Comunicación y Periodismo</li> <li>• Contaduría</li> <li>• Derecho</li> <li>• Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento</li> <li>• Desarrollo Territorial</li> <li>• Economía</li> <li>• Economía Industrial</li> <li>• Estudios Sociales y Gestión Local</li> <li>• Geografía</li> <li>• Geografía Aplicada</li> <li>• Informática</li> <li>• Negocios Internacionales</li> <li>• Relaciones Internacionales</li> <li>• Sociología</li> <li>• Trabajo Social</li> </ul>
<p><b>Área 4: de las artes y humanidades.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Archivos y Gestión Documental</li> <li>• Arte y Diseño</li> <li>• Artes Visuales</li> <li>• Cinematografía</li> <li>• Composición</li> <li>• Diseño Gráfico</li> <li>• Diseño y Comunicación Visual</li> <li>• Educación Musical</li> <li>• Filosofía</li> <li>• Historia</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lingüística Aplicada</li><li>• Literatura Dramática y Teatro</li><li>• Literatura Intercultural</li><li>• Música y Tecnología Artística</li><li>• Traducción</li></ul>
--	--

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la página oficial de la UNAM.

Asimismo, si las y los estudiantes deciden ingresar al campo laboral tendrán que recibir una capacitación en diversas áreas laborales o dicho de otra forma tendrán que recibir cierta capacitación técnica (Alcántara & Zorrilla, 2010).

Aunado a lo anterior, el panorama educativo busca ser el motor generador de capital humano que como sabemos tiene diferentes connotaciones una de ellas considera que el capital humano permite aumentar la productividad del trabajo por medio de la estimulación del cambio tecnológico (Giménez, 2005) como podemos notar la globalización busca que se implemente una modernización en la educación para crear un personal calificado en diversas áreas laborales, por ejemplo:

Durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se acelera la inversión, buscando modernizar y racionalizar los métodos de gestión y producción debido a que empresas nacionales y extranjeras se enfrentaban a una mayor competencia internacional. Estos cambios pretenden reducir las necesidades de mano de obra y elevar la productividad, teniendo por premisa fundamental que, a mayor desarrollo tecnológico, menor empleabilidad de mano de obra (López Gallardo, 2008).

Derivado de este tipo de medidas es que la educación media superior de nuestro país busco consolidar un sistema nacional de bachillerato (SNB), es decir una serie de materias que tendrían en común las diversas instituciones de la educación media y a su vez la educación en nuestro país se convertiría en un sistema basado en competencias mismos que abordaremos en los siguientes apartados.

## 2.9 RIEMS, competencias y un MCC

Durante los años 2008-2009 se llevó a cabo la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) misma que buscó crear un Sistema Nacional de Bachillerato, con la finalidad de aminorar los problemas que se relacionaban con la calidad, cobertura, y equidad de la educación media superior, así como dotarlo de una personalidad propia (SEP, 2008). También, para conseguir este objetivo se propuso establecer un Marco Curricular Común (MCC) que estableció las habilidades que tendrían que promover las autoridades educativas en las y los estudiantes, asimismo la forma de adquirir estas habilidades tendría que ser por medio del sistema de competencias, de las cuales las genéricas son la base.

<b>Competencias genéricas</b>	Clave: Aplicables en contextos personales, sociales, académicos y laborales amplios. Relevantes a lo largo de la vida.
	Transversales: relevantes a todas las disciplinas académicas, así como actividades extracurriculares y procesos escolares de apoyo a estudiantes.

Transferibles: refuerzan la capacidad de adquirir otras competencias, ya sean genéricas o disciplinares.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al acuerdo 442 de la REIMS

A continuación, se presenta de manera explícita parte del contenido del acuerdo 442 que refiere al MCC:

El MCC permite articular los programas de distintas opciones de educación media superior (EMS) en el país. Comprende una serie de desempeños terminales expresados como (I) competencias genéricas, (II) competencias disciplinares básicas, (III) competencias disciplinares extendidas (de carácter propedéutico) y (IV) competencias profesionales (para el trabajo). Todas las modalidades y subsistemas de la EMS compartirán el MCC para la organización de sus planes y programas de estudio. Específicamente, las dos primeras competencias serán comunes a toda la oferta académica del SNB. Por su parte, las dos últimas se podrán definir según los objetivos específicos y necesidades de cada subsistema e institución, bajo los lineamientos que establezca el SNB (Acuerdo 442 de la REIMS, 2008).

Como se puede observar el MCC pretende ser equitativo para todas las instituciones de educación media superior; es decir la REIMS propone articular todos los programas de estudio de modo que las instituciones como CONALEP, BACHILLERES, CECYTE, CETIS, etc., concuerden o sean similares en cuanto a la oferta que cada uno presenta. Sin embargo, esto no significa que se seguirá de manera exacta, pues el plan de cada institución podrá variar según el contexto social y económico que tenga; es decir, se podrán hacer modificaciones para definir determinados temas.

Asimismo, en el artículo 2 del acuerdo 444 de la REIMS se establece que el MCC del Sistema Nacional de Bachillerato busca crear una identidad que responda a las necesidades presentes y futuras de los estudiantes, esto con ayuda de las competencias. A continuación, se presentan las características de cada una de las competencias.

Competencias		Objetivos
<b>Genéricas</b>		<p>Comunes a todos los egresados de la EMS. Son competencias clave, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida; transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la EMS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se auto determina y cuida de sí.</li> <li>• Se expresa y comunica.</li> <li>• Piensa crítica y reflexivamente.</li> <li>• Aprende de forma autónoma.</li> <li>• Trabaja en forma colaborativa.</li> <li>• Participa con responsabilidad en la sociedad.</li> <li>• Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</li> </ul>
<b>Disciplinares</b>	Básicas	<p>Comunes a todos los egresados de la EMS. Representan la base común de la formación disciplinar en el marco del SNB.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• procuran expresar las capacidades que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del plan y programas de estudio que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato.</li> <li>• Asimismo, las competencias disciplinares básicas se dividen en cuatro campos disciplinares; Matemáticas, Ciencias experimentales, Ciencias sociales y Comunicación.</li> <li>• Un estudiante que cuente con las competencias disciplinares de matemáticas puede argumentar y estructurar mejor sus ideas y razonamientos.</li> <li>• Establece la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.</li> <li>• Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.</li> </ul>
	Extendidas	<p>No serán compartidas por todos los egresados de la EMS. Dan especificidad al modelo educativo de los distintos subsistemas de la EMS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las competencias disciplinares extendidas son las que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas.</li> <li>• Las competencias disciplinares extendidas no serán compartidas por todos los bachilleres; se trata de competencias que permiten a los distintos subsistemas de la EMS formar a los estudiantes en el marco de un enfoque determinado.</li> <li>• Las competencias disciplinares extendidas amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas.</li> </ul>
<b>Profesionales</b>	Básicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las competencias profesionales son las que preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, al tiempo que dan sustento a las competencias genéricas.</li> <li>• Las competencias profesionales son aquellas que describen una actividad que se realiza en un campo específico del quehacer laboral.</li> <li>• Una competencia profesional podría ser, “Elabora y ejecuta proyectos de instalación o mantenimiento de redes eléctricas domésticas, de acuerdo al diseño y normas vigentes en la materia”.</li> </ul>
	Extendidas	

Fuente: Elaboración propia con la información del Acuerdo 444 de la REIMS.

Aunado a lo anterior se considera relevante introducir un sistema de competencias, pues como sabemos se busca crear una sociedad del conocimiento en donde el flujo de información sería algo del día a día, además la información se actualizaría constantemente, por lo que se supone que el sistema de competencias busca que las personas sean capaces de buscar información procesarla para resolver problemas que se presenten (Cano, 2008).

De manera teórica el uso de las competencias en la educación es importante porque busca que las y los estudiantes desarrollen ciertas habilidades que les permitan



aprender y desaprender nuevas habilidades o conceptos a lo largo de su vida con la intención de poder adaptarse a diversas situaciones (Cano, 2008) lo anterior es importante, pues al vivir en un mundo tan cambiante como el nuestro es necesario que las personas puedan adaptarse y posean los conocimientos para desempeñarse en diversas áreas, sin embargo llevar esto a cabo puede ser más difícil en la práctica que en la teoría.

Además, La Reforma Integral de Educación Media Superior pensó en un Sistema Nacional de Bachillerato como una meta a largo plazo, el cual fue ideado por las SEP junto a las secretarías de educación de los diversos estados y con la ayuda de la mayoría de universidades autónomas con la intención de elevar la calidad de la educación (SEP, 2021), lo anterior se llevó a cabo a través del sistema nacional de competencias mismo del que hemos hablado en el capítulo uno. Asimismo, durante la implementación de la RIEMS se buscó que las instituciones que ingresaran a la SNB fueran evaluadas por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS) (SEP, 2021).

Las características con las que debían contar las instituciones educativas al ingresar son las siguientes:

- Los planes y programas de estudio se ajusten al sistema por competencias y a desarrollar los campos de conocimiento que la RIEMS considera necesarios.
- El perfil docente debe cumplir el perfil establecido en la RIEMS.
- Contar con instalaciones materiales suficientes para que se lleve a cabo el proceso de aprendizaje.

Como puede observarse, la RIEMS pretende abarcar tres elementos clave para que la educación logre avanzar y con ello que los estudiantes puedan tener mayores posibilidades de crecer en el ámbito laboral o académico.

## 2.10 Competencias docentes

En el acuerdo 447 se establece que los profesores deben contar con competencias didácticas, pedagógicas y de contenido para que su desempeño sea el más adecuado posible. Dichos objetivos son retomados del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que en el primer objetivo busco “Eleva la calidad de la educación para que las y los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo [...] para que contribuyan al desarrollo nacional” (PSE 2007-2012, citado en el Acuerdo 447).

Como podemos ver las competencias con las que debe contar el personal docente son retomadas en su mayoría del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 a diferencia de las competencias que deben cumplir los estudiantes que retoman elementos de la Reforma Integral 2013-2018. En la siguiente tabla se muestran los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

<b>Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012</b>
Eleva la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia con la información Programa Sectorial de Educación 2007-2012 en [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/pronaledh/pdfs/ProSeEd\\_2007\\_2012.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/pronaledh/pdfs/ProSeEd_2007_2012.pdf)

Con lo anterior se busca que el perfil docente permita que las y los estudiantes adquieran los conocimientos establecidos en el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Asimismo, en el acuerdo 447 se menciona que para definir el perfil docente de SNB fue necesaria la participación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) la cual:

Se fundó en 1950 y ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana. La ANUIES es una Asociación no gubernamental, de carácter plural, que

agregada a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios. La Asociación está conformada por 203 universidades e instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares de todo el país (ANUIES, 2021).

De acuerdo con el acuerdo 447 las competencias docentes deben cumplir las siguientes características:

- Están referidas al contexto de trabajo de los docentes del tipo educativo, independientemente del subsistema en el que laboren, las asignaturas que tengan a su cargo y las condiciones socioeconómicas y culturales de su entorno.
- Son transversales a las prácticas de enseñanza y aprendizaje de los distintos campos disciplinares.
- En este sentido, las competencias no reflejan la situación actual de la docencia en el tipo educativo, ni se refieren simplemente al deber ser; se trata de competencias que pueden y deben ser desarrolladas por todos los docentes del bachillerato en el mediano plazo, y sobre las cuales podrán seguir avanzando a lo largo de su trayectoria profesional
- Son conducentes a formar personas que reúnan las competencias que conforman el Perfil del Egresado de la EMS.

Al igual que las y los estudiantes el personal docente tiene que adquirir ciertas competencias que tienen como objetivo que el docente siga adquiriendo conocimientos y herramientas que le serán útiles al momento de impartir sus clases (Para ver los atributos ver anexo 1.2) y en acuerdo 447 se plantea lo siguiente:

- Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.

- Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
- Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
- Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
- Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
- Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
- Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

## 2.11 Ley General de educación

En materia de derecho la Ley General de Educación plantea para la educación media superior en el artículo 9 que las autoridades educativas deben apoyar a las y los estudiantes de mayor rendimiento escolar a que puedan participar en programas de intercambio académico en el país o en el extranjero, asimismo en la propia ley se mencionan lo siguiente en cuanto a la educación media superior:

- Artículo 24. Los planes y programas de estudio en educación media superior promoverán el desarrollo integral de los educandos, sus conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias profesionales, a través de aprendizajes significativos en áreas disciplinares de las ciencias naturales y experimentales, las ciencias sociales y las humanidades; así como en áreas de conocimientos transversales integradas por el pensamiento matemático, la historia, la comunicación, la cultura, las artes, la educación física y el

aprendizaje digital. A esto se añade que, en el caso del bachillerato tecnológico, profesional técnico bachiller y tecnológico los planes deben favorecer el desarrollo de conocimientos y habilidades para alcanzar la vida productiva.

- Artículo 44. La educación media superior comprende los niveles de bachillerato, de profesional técnico bachiller y los equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Se organizará a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional y garantice el reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este tipo educativo.

En educación media superior, se ofrece una formación en la que el aprendizaje involucre un proceso de reflexión, búsqueda de información y apropiación del conocimiento, en múltiples espacios de desarrollo.

- Artículo 45. Los niveles de bachillerato, profesional técnico bachiller y los demás equivalentes a éste, se ofrecen a quienes han concluido estudios en la educación básica. Asimismo, las autoridades educativas podrán ofrecer los siguientes servicios educativos: Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Bachillerato Intelectual, Bachillerato Artístico, Profesional técnico bachiller, Telebachillerato comunitario, Educación media a distancia y Tecnólogo.

Estos servicios se podrán impartir en las modalidades y opciones educativas señaladas en la presente Ley, como la educación dual con formación en escuela y empresa. La modalidad no escolarizada estará integrada, entre otros servicios, por el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea y aquellos que operen con base en la certificación por evaluaciones parciales.

- Artículo 46. Las autoridades educativas, en el ámbito de sus competencias, establecerán, de manera progresiva, políticas para garantizar la inclusión, permanencia y continuidad en este tipo educativo, poniendo énfasis en los jóvenes, a través de medidas tendientes a fomentar oportunidades de acceso para las personas que así lo decidan, puedan ingresar a este tipo educativo, así como disminuir la deserción y abandono escolar, como puede ser el establecimiento de apoyos económicos.

De igual forma, implementarán un programa de capacitación y evaluación para la certificación que otorga la instancia competente, para egresados de bachillerato, profesional técnico bachiller o sus equivalentes, que no hayan ingresado a educación superior, con la finalidad de proporcionar herramientas que les permitan integrarse al ámbito laboral.

Considero importante mencionar los artículos anteriores, ya que en ellos se establece a grandes rasgos cuales son las metas y objetivos de la educación media superior en nuestro país. Además, pueden observarse objetivos como formar un Sistema Nacional de Bachillerato, el uso de competencias en la educación o bien la formación para el trabajo, los cuales son objetivos que se han mantenido desde la Reforma Integral e incluso se han mantenido en la nueva escuela mexicana, la cual forma parte del enfoque actual de la educación. Finalmente hago mención de la Ley Federal de Educación, ya que a partir del 9 de febrero de 2012 la educación media superior fue de carácter obligatorio.

### 3. Análisis de los planes de estudio 1992 y 2014

En primer lugar, es importante recordar que los planes de estudio no solo consisten en el contenido, sino también en los métodos de enseñanza y aprendizaje. Además, abarcan las metas y objetivos que se deben alcanzar, así como la forma en que será medida la efectividad de los planes (Kelly, 1989. Citado en Rogers y Taylor, 1999). Por lo tanto, este análisis estará dividido en dos partes: en la primera me propongo analizar los planes de estudio 1992 y 2014 del Colegio de Bachilleres destacando las fortalezas y debilidades que cada uno posee; en la segunda contrastaré ambos planes para saber en qué se diferencian uno del otro, así como saber cuáles fueron los cambios más significativos del plan 2014 respecto al del año 1992.

#### 3.1 Fortalezas y debilidades del plan 1992

El plan de estudios del Colegio de Bachilleres 1992 se compone de 33 materias de área básica, mientras que del área de formación los estudiantes deben elegir tres bloques completos de los cuales tendrán que cursar las respectivas materias. Cabe recalcar que en este plan no se define que materias pertenecen a la formación específica y cuales, a la laboral, por lo que solo se sabe cuales pertenecen a la formación básica. Esto puede deberse a que el plan consultado en esta investigación forma parte del repositorio del colegio de bachilleres, por lo tanto, no está completo y solo se mantenga como parte de archivo histórico del Colegio de Bachilleres.

Asimismo, en el plan de 1992 del Colegio de Bachilleres cada materia cuenta con metas y objetivos individuales para cada una de las materias. Lo anterior puede ser considerado como una fortaleza de este plan, ya que como mencionamos anteriormente éste tiene un enfoque constructivista, es decir que busca crear un proceso de interacción entre los conocimientos del docente y los estudiantes y que a través de una discusión y un dialogo se genere un aprendizaje (Ortiz Granja, 2015).



Lo anterior podemos relacionarlo con los planes de estudio, pues como hemos mencionado cada materia tiene metas y objetivos específicos, de igual modo al ser tan específicos las planeaciones que tiene cada materia funcionan como guías de estudio para que las y los estudiantes puedan consultar este material para fortalecer su aprendizaje, dicho de otra forma, una de las fortalezas de este plan es que el propio programa funciona como un material didáctico, por lo que las y los estudiantes no tuvieron que adquirir materiales adicionales lo que resultaría en un ahorro para el estudiante.

En cuanto a las materias que se ven en el primer semestre del plan 1992 podemos destacar que existe un equilibrio entre las materias de ciencias sociales y ciencias exactas. Por ejemplo, en ciencias exactas tenemos matemáticas, física y química y del lado de las ciencias sociales tenemos introducción a las ciencias sociales, métodos de investigación y taller de lectura y redacción, así como una lengua adicional al español que en este caso es el idioma inglés.

Las materias anteriormente mencionadas se mantienen en el segundo semestre y no hay un cambio significativo, sino hasta el tercer semestre donde se introduce historia de México y contexto universal, así como legislación laboral, esta última como una ventaja para que las y los estudiantes puedan comprender más acerca de las leyes laborales que imperaban en el país en ese entonces, la intención de aprender esto recayó en el hecho de que si las y los estudiantes comenzaban a trabajar debían conocer, respetar y hacer respetar sus obligaciones así como sus derechos en el ámbito laboral (*Repositorio CB | Plan 1992, s. f.*).

De igual forma en el tercer semestre se mantienen materias como química y física, esto es importante, pues da un mayor margen de tiempo para que las y los estudiantes comprendan y refuercen conocimientos de dichas materias, mismos que serán de gran ayuda en los exámenes de admisión a la educación superior. También, en este semestre se añade laboratorio de informática que sería un primer acercamiento al uso de tecnologías, ya que “buscó apoyar el desarrollo académico y laboral y lograr así un mejor crecimiento personal dentro del entorno social, que

demanda cada día el conocimiento básico de esta ciencia” (*Repositorio CB | Plan 1992*, s. f.).

Ciertamente la introducción de esta materia parecería una fortaleza, pues se sientan las bases del uso de las TIC principalmente en ámbitos educativos y laborales, pues como sabemos en el mundo hubo una serie de cambios que demandaron impulsar el desarrollo de la economía.

Nuevamente en cuarto semestre no existe un cambio significativo en cuanto a las materias de formación básica, pero se retiran física y química para que entre geografía y biología. Asimismo, se añaden ciertas capacitaciones principalmente enfocadas a áreas administrativas como contabilidad, administración general, administración de recursos humanos y lógica computacional.

En quinto semestre el cambio más notable es que se retiran las materias relacionadas o similares al español (literatura, taller de análisis y redacción, etc.) hasta cierto punto esto es una desventaja, pues las materias relacionadas con español y matemáticas son necesarias en todos los niveles, ya que son una base fundamental en el aprendizaje de las y los estudiantes, principalmente porque estas son materias que por defecto formarán parte de los exámenes de admisión de la educación superior y además son los que mayor cantidad de reactivos tendrán.

Además, en este semestre se añade economía como materia del tronco común, algo interesante pues buscaba que las y los estudiantes comprendieran la definición y las principales características de la economía, así como las distintas escuelas de economía, lo anterior con la intención de que pudieran utilizar este tipo de conocimientos en su vida cotidiana (*Repositorio CB | Plan 1992*, s. f.).

En sexto semestre se vuelven a incorporar materias que estuvieron ausentes en semestres anteriores como física y taller de análisis y comunicación, esta última perteneciente a la rama de español que como mencionamos es de los elementos importantes en todos los niveles de educación. Asimismo, las capacitaciones de este semestre continúan con la tendencia de disciplinas administrativas de las

cuales considero importante destacar introducción a los impuestos, pues buscó que las y los estudiantes tengan una visión de los impuestos y entiendan que la obligación de pagar impuestos debe ser aportada voluntariamente para cubrir los servicios que presta la ciudad (*Repositorio CB | Plan 1992*, s. f.).

### 3.2 Fortalezas y debilidades del plan 2014 actualizado

El plan de estudios 2014 actualizado se divide en tres áreas de formación: la básica, específica y laboral mismas que hemos mencionado anteriormente. Además, este plan de estudios busca que el aprendizaje de las y los estudiantes tenga un carácter de interdisciplinariedad y transversalidad, pero ¿a qué se refiere con estas palabras?

La transversalidad es una estrategia integral; es decir, considera contenidos culturales y éticos necesarios para la vida, por lo que busca crear una armonía entre las diversas dimensiones del ser humano con la intención de que el egresado sea crítico sobre los problemas de su entorno (*Repositorio CB | Ciencias Sociales II (2014)*, s. f.) Asimismo, la interdisciplinariedad busca crear una relación entre las diversas disciplinas académicas; esto quiere decir, que las materias deben tener temas que se relacionen entre sí, de modo que los estudiantes logren relacionarlos. Por lo tanto, en este plan de estudio existen metas en común entre las diversas disciplinas con la intención de que la o el estudiante adquiera conocimientos que le sean útiles tanto en su vida personal como en la académica. (Ver anexo 1.3)

En el primer semestre del plan 2014 solo se ven materias del área básica 9 materias para ser exactos, asimismo, en el programa de este semestre predominan las materias de ciencias sociales y humanidades y en ciencias exactas solo observamos física y matemáticas. El hecho de que predominen las ciencias sociales puede deberse a los objetivos que plantea el Colegio de Bachilleres, pues este planea que las y los estudiantes sean críticos y ofrezcan soluciones a problemáticas que surjan en su entorno. Con lo anterior, podemos retomar la idea de las

competencias genéricas las cuales buscan que las y los estudiantes participen con responsabilidad en la sociedad.

Como podemos ver si bien es importante el desarrollo de las ciencias sociales en la educación para comprender los fenómenos sociales que nos rodean, no debemos perder de vista la importancia de las ciencias exactas. Como hemos mencionado el objetivo del Colegio de Bachilleres es que las y los estudiantes adquieran las herramientas necesarias para desenvolverse en su vida, además de prepararlos para la educación superior, sin embargo, al menos en el primer semestre no se cumple el segundo objetivo, ya que es necesario encontrar un equilibrio entre las C.S y la exactas, pues las materias pertenecientes a esta última son bastante frecuentes en los exámenes de admisión de nivel superior, por lo que no incluirlas desde el primer semestre puede considerarse como una debilidad, pues no se refuerzan los conocimientos necesarios en ámbitos académicos.

En el segundo semestre no hay un cambio relevante en cuanto a las materias, pero se añade química algo que ya he mencionado es importante, pues son materias que refuerzan conocimientos que las y los estudiantes usarán en los exámenes de admisión de nivel superior. Asimismo, en este semestre se continua con el curso de las TIC, considerando que actualmente se busca aumentar el capital humano de los países para generar una sociedad del conocimiento entendida como el “uso de ideas sobre las habilidades físicas o bien es preferible el uso de tecnologías que la explotación de mano de obra” (Torres, s. f.) visto de este modo el uso de las TIC en la educación es algo positivo, pues si se ejecuta correctamente será de gran ayuda para las y los estudiantes en vida personal.

En tercer semestre, las materias de formación básica se reducen a solo 5: inglés, TIC, lengua y literatura, matemáticas y química. Es importante destacar que dentro de estas materias de formación básica se mantienen las relacionadas al español y matemáticas, así como la continuación de materias como TIC y química de las cuales ya hemos mencionado su relevancia. Y es nuevamente en este semestre en donde las y los estudiantes tendrán que elegir un área de formación laboral, mismo

que no podrán cambiar y del cual llevarán sus respectivas materias hasta concluir el bachillerato, algunos ejemplos de estas áreas son: la atención al huésped, comunicación gráfica, toma y tratamiento para el análisis de muestras, misma que consiste en resolver problemas mediante métodos numéricos y gráficos, al aplicar los métodos desarrollados por la química analítica, para argumentar conclusiones sobre el trabajo desarrollado en el laboratorio (Repositorio CB | Toma Muestras (2014), s. f.) de acuerdo a lo que plantea el propio programa la intención de añadir materias de formación recae en que al concluir el bachillerato las y los estudiantes tendrán la opción de comenzar a laborar como ayudantes o de forma independiente, lo anterior es benéfico, pues brinda una opción adicional para las y los estudiantes.

No observamos un cambio relevante durante cuarto semestre, salvo por la introducción de biología en el área de formación básica. Además, podemos mencionar que para este nivel ya se vieron 4 semestres del idioma inglés como lengua adicional al español, ya que esto está planteado en el MCC, la importancia del idioma inglés en la educación recae en el hecho:

Los cursos de inglés y de tecnologías de informática en el currículo de las diferentes carreras es parte de esta internacionalización a la que se dirige la Universidad Nacional, tomando en cuenta que en el mundo globalizado actual el manejo de este idioma, de uso universal, y el adecuado uso de las tecnologías de la información y la comunicación son herramientas esenciales que requieren todos los y las profesionales para vincularse exitosamente al mercado laboral (Plan Global institucional, 2004, citado en, Chavarría, 2010).

Como hemos mencionado anteriormente se ve a la educación como un medio para generar capital humano y posteriormente una sociedad del conocimiento, por lo tanto, la introducción del idioma inglés en la educación ciertamente es una fortaleza, ya que no solo puede ayudar en la vida laboral, sino también puede aportar nuevos conocimientos en cualquier disciplina académica en la que el idioma en algún

momento representara una imposibilidad, por lo tanto un idioma adicional ayuda a ampliar nuestra visión del mundo.

En quinto semestre además de las materias de formación básica y formación laboral se añaden las de formación específica, como ciencia y tecnología, humanidades, química del carbono e interdisciplina artística, asimismo los cursos que añaden tendrán variación en los diversos planteles del Colegio de Bachilleres. Sin embargo, a todos giraran en torno a las áreas más comunes de la educación superior como el Área 1: Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, Área 2: Ciencias Biológicas y de la Salud, Área 3: Ciencias Sociales y Área 4: de las artes y humanidades, ya que la intención es prepararlos para su examen de admisión.

En sexto semestre se da continuidad a las materias de las tres áreas de formación, asimismo es importante mencionar que las de área básica son las mismas para todos y todas, pero las de área específica y laboral serán diferentes dependiendo del programa que escogieron las y los estudiantes en semestre anteriores.

Hasta este momento solo hemos mencionado las fortalezas del plan 2014. En cuanto a las debilidades, considero que estas no se encuentran en los contenidos, sino en las metas y objetivos que se propone el plan de estudios, por ejemplo, el plan 2014 plantea 11 ámbitos del perfil de egreso de los cuales me gustaría destacar tres (para ver los demás ámbitos ver el anexo 1.4)

- Comprendan la importancia de la sustentabilidad y asume una actitud proactiva para encontrar soluciones sostenibles. Piensa globalmente y actúa localmente. Valora el impacto social y ambiental de las innovaciones y avances científicos.
- valora y experimenta las artes porque le permiten comunicarse y le aportan un sentido de identidad. Comprende su contribución al desarrollo integral de las personas. Aprecia la diversidad de las expresiones culturales.

- Trabaja en equipo de manera constructiva y ejerce un liderazgo participativo y responsable, propone alternativas para actuar y solucionar problemas. Asume una actitud constructiva.

El problema no es buscar estos objetivos, sino dar por hecho que las y los estudiantes los lograrán sin ningún inconveniente al terminar su formación en el Colegio de Bachilleres. Se pueden plantear estas metas ideales, sin embargo, si no se brindan los recursos y las herramientas necesarias no se podrán llevar a cabo a pesar de lo que se plantee.

### 3.3 Comparación de los planes

La primera diferencia que podemos notar entre los planes de estudio 1992 con el del 2014 es el enfoque que tiene cada uno, pues el primero tiene un enfoque constructivista en el que las y los estudiantes son responsables de construir su propio aprendizaje, además dentro de esta concepción el docente no tiene toda la carga de trabajo, ya que funge como un guía de apoyo para las y los estudiantes. Por otra parte, el plan del año 2014 tiene como base el sistema de competencias que busca que los conocimientos que adquieran las y los estudiantes sean útiles para su vida personal, laboral y académica, asimismo, el docente es el encargado de que los alumnos obtengan los saberes y conocimientos necesarios para lograr lo establecido en el sistema de competencias. Por lo tanto, se puede deducir que el papel del maestro tiene una mayor carga de trabajo al ser el encargado y responsable de desarrollar las metas planteadas en el programa, pues el plan de estudios no ofrece las estrategias para cumplir las metas.

Otra diferencia que encontramos entre los planes de estudio es que en el primer semestre del plan del 1992 hay un mayor equilibrio entre las materias de ciencias exactas y las de sociales, pues como vimos son tres para cada una de las áreas. Por el contrario, en el plan 2014 tenemos mayor presencia de materias pertenecientes a las ciencias sociales y se disminuyen las ciencias exactas quedando solo física y matemáticas.

En el plan de estudios 1992 se imparten tres semestres de física y química incluso en el último semestre se añaden uno más de física, por el contrario, el plan de 2014 se reducen los semestres en los que se ve física y química, por ejemplo, en el primer semestre solo ve física y hasta el segundo se añade química, asimismo en este semestre se ve por última vez física, por lo tanto, en comparación al plan de estudios 1992 en el del 2014 todas las materias de ciencias exactas se redujeron de tres semestres a dos, pues lo mismo ocurrió, en biología, química y ecología.

Una de las mayores diferencias entre los planes de estudio son los objetivos y metas que tiene cada uno, ya que el del año 1992 está diseñado para que cada materia tenga sus propios objetivos y metas que los estudiantes adquieran de forma propia. En cambio, el plan 2014 con su enfoque interdisciplinario busca que las metas y objetivos planteados converjan entre las distintas materias, es decir buscan objetivos en común, por ejemplo, que las y los estudiantes usen los conocimientos adquiridos en la escuela en su vida diaria. Por lo tanto, la diferencia entre ambos planes es que el primero se enfoca más a aspectos académicos y no tanto personales como el del año 2014.

Por otra parte, algo en lo que coinciden el plan 1992 con el 2014 es que sus contenidos están divididos en tres áreas de formación, la básica, laboral y específica. Por lo tanto, ambos planes de estudio del Colegio de Bachilleres tienen 2 propósitos fundamentales el primero brindar las herramientas necesarias para ingresar al campo laboral y el segundo es que sus estudiantes adquieran los conocimientos para ser capaces de presentar examen de admisión a la educación superior de manera exitosa.

Respecto al primer punto del párrafo anterior, es importante recalcar que el colegio de bachilleres no es igual que un bachillerato tecnológico; es decir, no está tan especializado en áreas técnicas como si lo está un bachillerato tecnológico, el cual también cuenta con la infraestructura, por ejemplo, las escuelas vocacionales del IPN.



## Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos visto que la educación es el medio para adquirir nuevos conocimientos, habilidades y aptitudes que permiten alcanzar un desarrollo personal y profesional a las personas pertenecientes a la sociedad, asimismo la educación en nuestro país se divide en tres niveles la educación básica, media superior y superior.

La educación media superior es un punto importante en la vida de las personas porque es el punto en que decidirán si se integran al campo laboral o por el contrario continúan con sus estudios en la educación superior, por lo que la importancia de la educación es fundamental para que la sociedad progrese, pues ayuda a que las personas tengan una visión más amplia tanto de ámbitos económicos, políticos y sociales que puedan mejorar su entorno.

Al hablar de la educación como un motor de desarrollo para la sociedad podemos relacionarlo con la idea de capital humano, ya que bajo esta percepción las personas deben cubrir perfiles técnicos y tecnológicos para el trabajo y la mejor manera de adquirir estos conocimientos y habilidades es a través de la educación, pues lo que se busca es crear una sociedad del conocimiento, es decir una en donde las personas busquen mejorar sus capacidades intelectuales sobre las habilidades físicas. En contraste a esta percepción tenemos a la sociología de la educación en donde la sociología se vuelve una herramienta que ayuda a comprender el entorno que nos rodea, así como cuales son las necesidades de la sociedad.

Al iniciar esta investigación me pregunte cual era la diferencia entre los planes de estudio 1992 y 2014 del Colegio de Bachilleres, ya que consideraba que los cambios en el plan de estudios del Colegio de Bachilleres en el año 2014 no se reflejaron de manera significativa en el aprendizaje de las y los estudiantes, pues se dejó de lado el carácter humanista y se sustituyó por uno de carácter más técnico. Sin embargo al realizar una revisión de los planes de estudio 1992 y 2014 actualizado del Colegio de Bachilleres hemos notado que ambos planes de estudio están organizado de

una forma muy similar, ya que ambos se dividen en tres áreas de formación: la básica que cubre los conocimientos básicos que debe tener todo estudiante de la educación media superior, la laboral que busca capacitar a las y los estudiantes para ingresar al campo laboral y finalmente la específica que tiene como propósito que las y los estudiantes adquieran conocimientos que les permitan acreditar de forma exitosa el examen de admisión a la educación superior.

Como mencioné la organización de ambos planes de estudio es muy similar, pero esto no quiere decir que no hubo cambios, ya que los hubo, sin embargo, no fue de la forma que lo propuse, por ejemplo, no se redujeron las materias de ciencias sociales en el plan 2014, pues ocurrió todo lo contrario ya que se aumentaron las materias de esta área. En donde hubo una reducción fue en el área de ciencias exactas, pues en comparación al plan del 1992 en el del año 2014 materias como física, química o biología tuvieron una reducción de tres a dos semestres.

Por lo tanto, en el plan del año 1992 existe un mayor equilibrio entre las diversas áreas de formación que en el del año 2014. Asimismo, ambos planes de estudio buscan preparar a las y los estudiantes en dos objetivos fundamentales; el primero es que adquieran las habilidades necesarias para ingresar al campo laboral si así lo desean, aunque dichas habilidades se limitan áreas administrativas. El segundo objetivo consta de brindar los conocimientos necesarios para ingresar a la educación superior.

Finalmente, como recomendaciones puedo sugerir que las instituciones deber ser realistas al plantear los objetivos que buscan, pues no se trata de formular metas muy ambiciosas que sean difíciles de llevarse a cabo, ya que se deben considerar las limitaciones, sociales, económicas y personales de las y los estudiantes. Con esta idea no quiero decir que no debe tendrían que cambiar los planes, sino que dichos cambios deben llevarse a cabo de manera paulatina y siempre considerado las limitaciones existentes.

Además, algo que considero hace falta para lograr el éxito en los planes de estudio de instituciones de educación media superior, son organismos autónomos encargados de llevar a cabo un seguimiento de la elaboración y ejecución de los planes de estudio de estudio, asimismo dichas organizaciones deben tener la suficiente fuerza para aplicar sanciones si las recomendaciones no se llevan a cabo por las autoridades encargadas de la elaboración de los planes de estudio.

## Bibliografía

- Abarzúa, N. (s. f.). *Capital Humano: Su Definición y Alcances en el Desarrollo Local y Regional*. Iván Navarro Abarzúa. 13(35), 39.
- Alcántara, A., & Zorrilla, J. F. (2010). Globalización y educación media superior en México: En busca de la pertinencia curricular. *Perfiles educativos*, 32(127), 38-57.
- Almaraz, M. (s. f.). *RIEMS Colegio de Bachilleres y formación para el trabajo en Mexico Un contexto de economía global*. Recuperado 12 de abril de 2021, de [https://www.academia.edu/35391190/RIEMS\\_Colegio\\_de\\_Bachilleres\\_y\\_formacion\\_para\\_el\\_trabajo\\_en\\_Mexico\\_Un\\_contexto\\_de\\_economia\\_global](https://www.academia.edu/35391190/RIEMS_Colegio_de_Bachilleres_y_formacion_para_el_trabajo_en_Mexico_Un_contexto_de_economia_global)
- Bachilleres, C. de. (s. f.). *Programas de estudio vigentes*. gob.mx. Recuperado 26 de julio de 2021, de <http://www.gob.mx/bachilleres/articulos/programas-de-estudio-vigentes>
- Bayardo, M. G. M. (s. f.). *POTENCIAR LA EDUCACIÓN. UN CURRÍCULUM TRANSVERSAL DE FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN*. 22.
- Bicocca, R. M. (2010). Formación y Bildung: Análisis de dos nociones convergentes en la filosofía de la educación de Antonio Millán-Puelles. *Metafísica y Persona*, 3, Article 3. <https://doi.org/10.24310/Metyper.2010.v0i3.2817>
- Bracho, T. (s. f.). *Desigualdad social y educación en México. Una perspectiva sociológica*. 24.

- Carvajal Tapia, A. E., & Carvajal Rodríguez, E. (2019). La importancia del rol docente en la enseñanza e investigación. *Revista de Investigación Psicológica*, 21, 107-114.
- Celorio, G. (s. f.). *EDUCACION PARA EL DESARROLLO*. 4.
- Chavarría, C. E. (2010). El idioma inglés en el currículo universitario: Importancia, retos y alcances. *Revista Electrónica Educare*, 14(2), 63-69.  
<https://doi.org/10.15359/ree.14-2.4>
- Delgado, J. D. (s. f.). *La globalización: Consecuencias humanas Zygmunt Bauman México: Fondo de Cultura Económica*, 1999. 6.
- El concepto de la «Sociedad del Conocimiento»*. (s. f.). Recuperado 7 de julio de 2021, de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-683.htm>
- Elena, M., & García, C. (s. f.). *La evaluación por competencias en la educación superior*. 17.
- Fabre, M. (2011). Experiencia y formación: La Bildung. *Revista Educación y Pedagogía*, 59, 215-225.
- Fanfani, E. T. (s. f.). *Sociología de la educación*. 32.
- Gallardo, V. S., Naranjo, L. J., & Vinueza, S. V. (2017). Aporte de Durkheim para la Sociología de la Educación. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 23, 83-89.
- Gaos, L. M. B. (s. f.). *LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LOS DERECHOS HUMANOS*. 12.
- García, B., & Loredó, J. (s. f.). *MODELO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DOCENTES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR*. 13.

- Giménez, G. (2005). La dotación de capital humano de América Latina y el Caribe. *Revista de la CEPAL*, 2005(86), 103-122.  
<https://doi.org/10.18356/016b6971-es>
- Giroux, H. (1986). TEORIAS DE LA REPRODUCCION Y LA RESISTENCIA EN LA NUEVA SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION: UN ANALISIS CRITICO. *Revista Colombiana de Educación*, 17.  
<https://doi.org/10.17227/01203916.5140>
- González, A. E. (s. f.). *EDUCACION FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL*. 9.
- Guerra, A. P., & Gutiérrez, M. F. (s. f.). *¿Por qué estudiamos? Los rendimientos de la educación en España*. 35.
- Hernandez, R. M. (2017). Impacto de las TIC en la educación: Retos y Perspectivas. *Propósitos y Representaciones*, 5(1), 325.  
<https://doi.org/10.20511/pyr2017.v5n1.149>
- Horlacher, R. (2014). ¿Qué es Bildung? El eterno atractivo de un concepto difuso en la teoría de la educación alemana. *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana (PEL)*, 51(1), 35-45.  
<https://doi.org/10.7764/PEL.51.1.2014.16>
- INEE México. (2018, julio 23). *La Educación Media Superior en México*.  
[https://www.youtube.com/watch?v=\\_ORVxAzlrOs&t=2s](https://www.youtube.com/watch?v=_ORVxAzlrOs&t=2s)
- Maura, V. G., & Tirados, R. M. G. (2008). *COMPETENCIAS GENÉRICAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL: UN ANÁLISIS DESDE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA*. 25.

- Morales Zúñiga, L. C. (2014). El pensamiento crítico en la teoría educativa contemporánea. *Actualidades Investigativas en Educación*, 14(2), 591-615.
- Muñoz Abundez, G., & Camacho Sandoval, S. (2019). Implementación errática del Marco Curricular Común de la RIEMS en Aguascalientes. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 21(1), 1.  
<https://doi.org/10.24320/redie.2019.21.e35.1938>
- Narro, A. M. (s. f.). La RIEMS, un fracaso anunciado. . . *ISSN*, 43.
- Ortiz Granja, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophía*, 1(19), 93. <https://doi.org/10.17163/soph.n19.2015.04>
- Ortiz, V. H. C., Prowesk, K. V. S., Rodríguez, A. F. U., Lesmes, C. N. L., & Ortiz, F. A. (2011). *Definición y clasificación teórica de las competencias académicas, profesionales y laborales. Las competencias del psicólogo en Colombia*. 34.
- Peña, C. (2012). *De Alemania a Latinoamérica 2012*.
- Pría, A. M., & Hernandez, A. U. (s. f.). *TESIS PROFESIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADAS EN PEDAGOGÍA*. 153.
- Pública, S. de E. (s. f.). *Acuerdos Secretariales que determinan la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)*. gob.mx. Recuperado 1 de julio de 2021, de <http://www.gob.mx/sep/documentos/acuerdos-secretariales-que-determinan-la-reforma-integral-de-la-educacion-media-superior-riems>

- Razo, A. E., & Razo, A. E. (2018). La Reforma Integral de la Educación Media Superior en el aula: Política, evidencia y propuestas. *Perfiles educativos*, 40(159), 90-106.
- Repositorio CB | Ciencias Sociales II (2014)*. (s. f.). Recuperado 12 de abril de 2021, de <https://repositorio.cbachilleres.edu.mx/index.php/ciencias-sociales-ii-2014/>
- Repositorio CB | Plan 1992*. (s. f.). Recuperado 30 de septiembre de 2021, de <https://repositorio.cbachilleres.edu.mx/index.php/plan-2014-actualizado/>
- Rodríguez, N. R. C., Mansoa, P. J. A., & Carreño, J. C. J. C. (2020). Formación y globalización: La reforma integral de educación media superior (RIEMS) en México. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v32i1.1989>
- Rosales, G. I. (s. f.). LA SITUACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y SUS TENDENCIAS GENERALES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL. *PERFILES EDUCATIVOS*, 25.
- Sianes-Bautista, A. (2017). "Bildung": Concepto, evolución e influjo en la pedagogía occidental desde una perspectiva histórica y actual. *Revista Española de Educación Comparada*, 30, 99. <https://doi.org/10.5944/reec.30.2017.18850>
- Torres, B. E. M. (s. f.). *Capital humano e intelectual: Su evaluación*. 18.
- Torres, R. M. (s. f.). *Una década de Educación para Todos: La tarea pendiente*. 111.



Toudert, D. E. (2015). *Brecha digital y perfiles de uso de las tic en México: Un estudio exploratorio con microdatos*. 34.

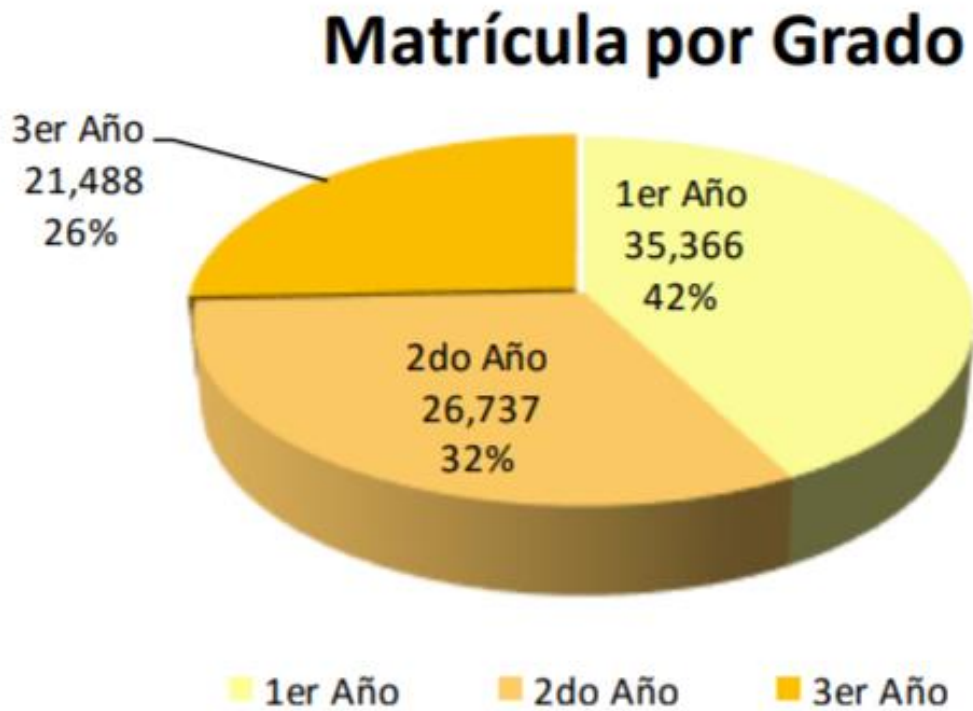
Trullén, J., & Lladós, J. (s. f.). *Economía del conocimiento, ciudad y competitividad*. 24.

Valdivieso, P. (2003). Capital social, crisis de la democracia y educación ciudadana: La experiencia chilena. *Revista de Sociología e Política*, 13-34.  
<https://doi.org/10.1590/S0104-44782003000200003>

Villa Lever, L. (2014). Educación media superior, jóvenes y desigualdad de oportunidades. *Innovación educativa (México, DF)*, 14(64), 33-45.

## Anexos

### Anexo 1.1



Fuente: Grafica recuperada del “Diagnostico del Colegio de Bachilleres” elaborado por el INEA, en Diagno\_stico\_COLBACH.pdf ([www.gob.mx](http://www.gob.mx)).

Competencias	Atributos
<p><b>Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento.</li> <li>• Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje.</li> <li>• Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares.</li> <li>• Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.</li> <li>• Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.</li> <li>• Se actualiza en el uso de una segunda lengua.</li> </ul>
<p><b>Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Argumenta la naturaleza, los métodos y la consistencia lógica de los saberes que imparte.</li> <li>• Explicita la relación de distintos saberes disciplinares con su práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>• Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.</li> </ul>

<p><b>Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes, y desarrolla estrategias para avanzar a partir de ellas.</li> <li>• Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinarios e interdisciplinarios orientados al desarrollo de competencias.</li> <li>• Diseña y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.</li> <li>• Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los estudiantes y la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.</li> </ul>
<p><b>Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.</li> <li>• Aplica estrategias de aprendizaje y soluciones creativas ante contingencias, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional, y utilizando los recursos y materiales disponibles de manera adecuada.</li> <li>• Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.</li> <li>• Provee de bibliografía relevante y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.</li> <li>• Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y</li> </ul>

	<p>estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.</p>
<p><b>Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara a los estudiantes.</li> <li>• Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.</li> <li>• Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación.</li> <li>• Fomenta la autoevaluación y coevaluación entre pares académicos y entre los estudiantes para afianzar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos.</li> <li>• Favorece entre los estudiantes el deseo de aprender y les proporciona oportunidades y herramientas para avanzar en sus procesos de construcción del conocimiento.</li> <li>• Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes.</li> <li>• Motiva a los estudiantes en lo individual y en grupo, y produce expectativas de superación y desarrollo.</li> <li>• Fomenta el gusto por la lectura y por la expresión oral, escrita o artística.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.</li> </ul>
<p><b>Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.</li> <li>• Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada.</li> <li>• Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los estudiantes.</li> <li>• Facilita la integración armónica de los estudiantes al entorno escolar y favorece el desarrollo de un sentido de pertenencia.</li> </ul>
<p><b>Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.</li> <li>• Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social.</li> <li>• Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con la información del acuerdo 447 “Competencias docentes”.

## Ejes de transversalidad

### Formación humana y social, con tres dimensiones:

- **Ético-política.** Se considera como un recurso para aprender a discernir; reflexionar; deliberar; valorar opciones axiológicas; y argumentar principios que favorezcan la convivencia democrática, plural, responsable, el pensamiento crítico, el respeto a los derechos de los otros y al medio ambiente.
- **Educación en estética y en arte.** Tiene efectos cognitivos que preparan a los estudiantes para la vida. Por ejemplo, el desarrollo de habilidades como el análisis, la reflexión, el juicio crítico, lo que significa saber utilizar símbolos, leer imágenes complejas, comunicarse creativamente y pensar en soluciones antes no imaginadas.
- **Educación para la salud.** Se deben impulsar actuaciones que promuevan la salud, lo que requiere introducir en las áreas, hechos, conceptos y principios que permitan reconocer y practicar los procedimientos, habilidades y actitudes para la prevención de enfermedades y conservación de la salud, aprecio de los valores de vida, y manifestación de actitudes que permitan un ambiente sano en el entorno, es decir, un medio ambiente saludable implica el aspecto físico, pero también el cultural y social.

<p><b>Desarrollo de habilidades del pensamiento superior y complejo</b></p>	<p>Despliega el pensamiento crítico y creativo; a partir del pensamiento básico promueven una concepción integral de la formación del estudiante, tanto en lo individual como en lo colectivo, haciendo uso del trabajo colaborativo y de la metacognición.</p>
<p><b>Desarrollo de habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación</b></p>	<p>Aborda desde tres dimensiones (digital, informacional, comunicacional) el desarrollo de habilidades en el estudiante que le permiten el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para consultar información válida y confiable, comunicarse, así como difundir e intercambiar de manera asertiva, el conocimiento.</p>
<p><b>Lenguas</b></p>	<p>Desde los planteamientos de la UNESCO, este eje complementa las habilidades comunicativas al desarrollar vocabulario, hablar, escribir, escuchar y leer. Por otra parte, el aprendizaje de un segundo idioma permite el acceso a otros sistemas de valores y maneras de interpretación del mundo y comprensión cultural. Por ello la acreditación de un segundo idioma, es parte esencial en la formación integral del estudiante.</p>
<p><b>Educación para la investigación</b></p>	<p>Impulsa que los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades, actitudes y valores orientados a una cultura de la indagación, el descubrimiento y la construcción de conocimientos nuevos, desde un sustento teórico, práctico y los métodos de investigación.</p>

Fuente: Elaboración Propia con la información del plan de estudios 2014 actualizado del Colegio de Bachilleres.



## Anexo 1.4

<b>LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</b>	Se expresa con claridad en español de forma oral y escrita. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas, obtiene e interpreta información y argumenta con eficacia. Se comunica en inglés con fluidez y naturalidad.
<b>PENSAMIENTO MATEMÁTICO</b>	Construye e interpreta situaciones reales, hipotéticas o formales que requieren de la utilización del pensamiento matemático. Formula y resuelve problemas, aplicando diferentes enfoques. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos o analíticos.
<b>EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL</b>	Obtiene, registra y sistematiza información, consultando fuentes relevantes, y realiza los análisis e investigaciones pertinentes. Comprende la interrelación de la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.
<b>PENSAMIENTO CRÍTICO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</b>	Utiliza el pensamiento lógico y matemático, así como los métodos de las ciencias para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos. Desarrolla argumentos, evalúa objetivos, resuelve problemas, elabora y justifica conclusiones y desarrolla innovaciones. Asimismo, se adapta a entornos cambiantes.
<b>HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y PROYECTO DE VIDA</b>	Es autoconsciente y determinado, cultiva relaciones interpersonales sanas, se autorregula, tiene capacidad de afrontar la adversidad y actuar con efectividad y reconoce la necesidad de solicitar apoyo. Tiene la capacidad de construir un proyecto de vida con metas personales. Fija metas y busca aprovechar al máximo sus opciones y recursos. Toma decisiones que le generan bienestar presente, oportunidades y sabe lidiar con riesgos futuros.
<b>COLABORACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO</b>	Trabaja en equipo de manera constructiva y ejerce un liderazgo participativo y responsable, propone alternativas para actuar y solucionar problemas. Asume una actitud constructiva.
<b>CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA</b>	Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas. Entiende las relaciones entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora y practica la interculturalidad. Reconoce las instituciones y la importancia del Estado de Derecho.
<b>APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICAS</b>	Valora y experimenta las artes porque le permiten comunicarse y le aportan un sentido de identidad. Comprende su contribución al desarrollo integral de las personas. Aprecia la diversidad de las expresiones culturales.
<b>ATENCIÓN AL CUERPO Y LA SALUD</b>	Asume el compromiso de mantener su cuerpo sano, tanto en lo que toca a su salud física como mental. Evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.
<b>HABILIDADES DIGITALES</b>	Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma ética y responsable para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas. Aprovecha estas tecnologías para desarrollar ideas e innovaciones.
<b>CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	Comprende la importancia de la sustentabilidad y asume una actitud proactiva para encontrar soluciones sostenibles. Piensa globalmente y actúa localmente. Valora el impacto social y ambiental de las innovaciones y avances científicos.

Fuente: Tabla recuperada del plan de estudios 2014 del Colegio de Bachilleres.